Boletin Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas

2600

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno **Dr. Federico Salvai**

Sr. Subsecretario de Coordinación Gubernamental

de Coordinación Gubernamental Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial de Impresiones

del Estado y Boletín Oficial Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor Nº 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

| Resoluciones —— | 258 |
|-------------------|-----|
| Disposiciones —— | 258 |
| Licitaciones | 258 |
| Varios —— | 259 |
| Transferencias —— | 259 |
| Convocatorias —— | 259 |
| Colegiaciones | 260 |

SECCIÓN JUDICIAL

Sociedades

| Remates | 2606 |
|------------|----------|
| Varios | 2607 |
| Sucesorios | 2618 |

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

| Nómina de diarios inscriptos en la | а | |
|------------------------------------|---|------|
| Suprema Corte de Justicia | | 2623 |



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Resolución N° 20

Ensenada, 1º de abril de 2016.

VISTO el expediente administrativo 22400-32036/16, que versa sobre la sanción de la Ley Provincial N° 14.808 de la Provincia de Buenos Aires por la cual se introducen modificaciones a la tasas por uso de vías navegables, en el ámbito de la Subsecretaría de Actividades Portuarias, y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 138 de la Ley Nº 14.653 creó la tasa por uso de vías navegables, la cual resulta de aplicación a todo buque que transite aquellas vías navegables cuya operatividad se encuentre a cargo de la Provincia de Buenos Aires;

Que con la sanción de la Ley N° 14.808 (artículo N° 103), se modificaron las formulas a aplicar para el cálculo de la tasa en cuestión;

Que la Delegación Portuaria Dock Sud, mediante Nota DPDS Nº 126/16, solicita la aplicación de bonificaciones en el marco de lo normado por el artículo 141 de la Ley N° 14.653, basadas fundamentalmente en razones de competitividad, y efectuando distinciones según el tipo de carga, coeficiente de carga y coeficiente de capacidad del buque;

Que el referenciado artículo 141 de la Ley Nº 14.653, faculta a la Autoridad Portuaria Provincial, por razones fundadas en los dictámenes de las Delegaciones Portuarias, a modificar el valor a cobrar por tonelada de registro neto para cada puerto, por tipo de tráfico y/o por tipo de carga, como así también los coeficientes a aplicar, todo ello hasta en un cincuenta por ciento (50%) como máximo, en más o en menos;

Que Asesoría General de Gobierno ha tomado intervención de su competencia (fs 22), dictaminando acerca de la aplicabilidad del artículo 141 de la Ley N° 14.653, por lo que correspondería entonces a la Autoridad Portuaria la determinación de la fecha de entrada en vigencia para la implementación de las nuevas tasas, y si correspondiere, y por razones fundadas en virtud de los dictámenes de las Delegaciones Portuarias, analizar cualquier modificación en los valores a cobrar;

Que la presente medida se toma en uso de las competencias conferidas por la Ley N° 11.206, su Decreto Reglamentario N° 1579/92, Ley N° 14.653 y su modificatoria Ley N° 14.808, Ley N° 14.803, Decreto N° 51/15B, y Decreto N° 220/16;

EL SUBSECRETARIO DE ACTIVIDADES PORTUARIAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Establecer que en el marco de lo normado por el artículo 141 de la Ley N° 14.653, se aplicara en el ámbito de la Delegación Portuaria Dock Sud, a partir del día 1 de abril de 2016, los ajustes a la tasa por uso de vías navegables en Puerto Dock Sud, contemplados en el Anexo único, que pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2. Dejar sin efecto el Anexo I de la Resolución Nº 36/15 de esta Subsecretaría de Actividades Portuarias.

ARTÍCULO 3. Registrar, notificar a la Delegación Portuaria Dock Sud, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar. ANEXO ÚNICO

AJUSTES A LA TASA POR USO DE VÍAS NAVEGABLES EN PUERTO DOCK SUD

ARTÍCULO 1°. Las embarcaciones de quince (15) pies de calado o menores, dedicadas al transporte de arena exclusivamente, abonaran la tasa de vía navegable con un reducción del 50% en el coeficiente de calado que correspondiere.

ARTÍCULO 2°. Las embarcaciones que transporten mercaderías de carga general recibirán una reducción de un cincuenta porciento (50%) en el coeficiente por capacidad del buque cuando se encuentren en las siguientes categorías: a) de tres mil (3.000) a veinte mil (10.000) TRN, y b) de diez mil (10.000) a veinte mil (20.000) TRN.

ARTÍCULO 3°. Las embarcaciones que transporten graneles líquidos tendrán una reducción de un cincuenta por ciento (50%) en el coeficiente por capacidad del buque cuando se encuentren comprendidas en las siguientes categorías: a) de diez mil (10.000)

a veinte mil (20.000) TRN, y b) mayores a veinte mil (20.000) TRN.
ARTÍCULO 4°. Las embarcaciones que transporten contenedores recibirán una reducción de un cincuenta porciento (50%) en el coeficiente por capacidad del buque a los que posean un TRN mayor a veinte mil (20.000).

Héctor Marcelo Lobbosco

Subsecretario de Actividades Portuarias C.C. 3.994

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS Resolución Nº 59

La Plata, 9 de marzo de 2016.

VISTO el expediente Nº 4091-12393-B-2009 por el que tramita la adjudicación a sus actuales ocupantes y a título oneroso del inmueble identificado catastralmente como

Circunscripción VIII, Sección A, Manzana 62, Parcela 3 del barrio "Ex IAPI" del partido de Quilmes, en el marco de lo prescripto por el Decreto Ley Nº 10061/83, modificado por las Leyes No 10.244 y No 10.301, y

CONSIDERANDO:

Que Héctor Orlando Banegas, DNI 14.557.498 y Elsa Dorlicia Lazarte, DNI 12.442.753 solicitan la adjudicación del inmueble identificado ut supra;

Que el citado bien fue generado por el plano de mensura y división Nº 86-104-1985 e inscripto en la matrícula N° (86) 69.638 de donde surge que la titularidad del dominio la detenta la Provincia de Buenos Aires, agregado en copia a fojas 26/27 y 34/38);

Que el Departamento Social de la Dirección de Regularización Urbano y Dominial efectuó relevamiento socio-ocupacional del que surge que los solicitantes ocupan el inmueble mencionado, agregándose a fojas 45 el pertinente censo ocupacional;

Que a fojas 55 se ha procedido a la actualización del correspondiente precio de compra, el cual ha sido consentido por los solicitantes conforme surge del compromiso de

Que toma la intervención de su competencia la Dirección de Regularización Urbana y Dominial- Dirección Provincial de Tierras, dependiente de la Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda, manifestándose en sentido favorable a la gestión planteada;

Que en este estado corresponde adjudicar el lote de terreno a sus actuales ocupantes, verificándose que cumplen con los requisitos legales exigidos por el Decreto Ley Nº 10061/83 modificado por las leyes N° 10.244 y N° 10.301 y dar oportuna intervención a Escribanía General de Gobierno a fin de extender a los beneficiarios, la correspondiente escritura traslativa de dominio con las prescripciones del artículo 7° del Decreto Ley N° 10061/83 modificado por las leyes N° 10.244 y N° 10.301;

Que han tomado intervención Asesoría General de Gobierno (fojas 51 y vuelta), Contaduría General de la Provincia (fojas 52) y Fiscalía de Estado (fojas 53 y vuelta);

Que la presente medida se dicta en el marco de las facultades conferidas en el artículo 21 inciso 10 de la Ley Nº 14.803;

Por ello,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Adjudicar en venta a favor de Héctor Orlando BANEGAS DNI 14.557.498 y de Elsa Dorlicia Lazarte DNI 12.442.753, el inmueble que ocupan identificado catastralmente como: Circunscripción VIII, Sección A, Manzana 62, Parcela 3, del Barrio "Ex IAPI", inscripto en la Matrícula 69.638 del partido de Quilmes, por la suma de pesos tres mil seiscientos treinta y uno (\$ 3.631).

ARTÍCULO 2°. Dar oportuna intervención a Escribanía General de Gobierno, una vez cancelado dicho precio, a extender a favor de los adjudicatarios que se disponen en el artículo anterior, la respectiva escritura traslativa de dominio, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º del Decreto Ley Nº 10061/83.

ARTÍCULO 3º. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, a Héctor Orlando Banegas y a Elsa Dorlicia Lazarte, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y girar a la Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda. Cumplido, archivar.

Edgardo David Cenzón

Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos C.C. 3.964

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS Resolución Nº 47

La Plata, 9 de marzo de 2016.

VISTO el expediente N° 4068-34014/2008, por el que tramita la adjudicación a sus actuales ocupantes y a título oneroso del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción 12, Sección A, Manzana 21, Parcela 14 del Barrio Villa Fiorito del partido de Lomas de Zamora, en el marco de lo dispuesto por las Leyes Nº 10.337 y Nº 10.736,

CONSIDERANDO:

Que las señoras Isabel del Valle López y Antonia Rita Díaz, solicitan la regularización dominial del inmueble identificado ut supra;

Que a foias 3 y 4 lucen agregadas en copias fiel, los comprobantes de pago, de dicho

Que dicho inmueble generado por el plano 63-178-82 fue adjudicado por Resolución Nº 173/88 a las citadas solicitantes y al señor Julio Alberto Anrique (fojas 12/14) encontrándose inscripto aun a nombre de la provincia de Buenos Aires en el folio 29/73 del partido de Lomas de Zamora (fojas 31/34);

Que personal del Departamento Social de la Dirección de Regularización Dominial efectuó relevamiento socio-ocupacional del que surge que las solicitantes ocupan el inmueble mencionado, agregándose a fojas 38 el correspondiente censo ocupacional;

Que a fojas 41 se acompaña certificado de defunción del citado coadjudicatario; Que a fojas 44 el correspondiente certificado de cancelación de precio;

Que a fojas 45 y vuelta toma intervención de su competencia la Dirección de Regularización Urbana y Dominial dependiente de la entonces Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, manifestándose en sentido favorable a la gestión plantea-

Que en este estado corresponde proceder al dictado del acto administrativo por el cual se da de baja al señor Julio Alberto Anrique, DNI 13.201.495 y se adjudique el lote de terreno de que se trata a sus actuales ocupantes, verificándose que cumplen con los requisitos legales exigidos por las Leyes Nº 10.337 y sus modificatorias, y dar oportuna intervención a Escribanía General de Gobierno en los términos del artículo 13 inciso b) de la Ley 10.830, para extender a favor de las solicitantes la escritura traslativa de dominio libre de gravamen hipotecario de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 10.337;

Que han tomado intervención Asesoría General de Gobierno a fojas 49 y vta., Contaduría General de la Provincia a fojas 50 y Fiscalía de Estado a fojas 52;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley Nº 14.803;

Por ello.

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Dar de baja la adjudicación otorgada por Resolución Nº 173/88 a favor del señor Julio Alberto Anrique, DNI 13.201.495, respecto del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción XII, Sección A, Manzana 21, Parcela 14 del Barrio Villa Fiorito partido de Lomas de Zamora.

ARTÍCULO 2°. Adjudicar a favor de las señoras Isabel del Valle López DNI 4.706.086 Antonia Rita Díaz DNI 13.201.641 en su carácter de actuales ocupantes el inmueble identificado en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º. Dar por cancelado el precio de venta conforme surge del certificado de cancelación de fojas 44.

ARTÍCULO 4º Autorizar a Escribanía General de Gobierno, en los términos del artículo 13, inciso b, de la Ley Nº 10.830, a extender a favor de la adjudicataria que se dispone en el artículo anterior, la respectiva escritura traslativa de dominio de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley Nº 10.337.

ARTÍCULO 5°. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado y a Isabel del Valle López y Antonia Rita Díaz, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y girar a la Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda. Cumplido, archivar.

Edgardo David Cenzón

Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos C.C. 3.963

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN GERENCIA DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN TRIBUTARIA Disposición Delegada PC N° 168

La Plata, 4 de abril de 2016.

VISTO que mediante, Expediente 22700-0001728-2016 se propicia establecer la forma y condiciones de pago para hacer efectiva la aplicación del artículo 304 del Código Fiscal- Ley N° 10.397 y modificatorias (T.O. 2011), y

Que el citado artículo establece que en caso de contratos para la realización de obras, prestaciones de servicios o suministros, incluidas las concesiones otorgadas por cualquier autoridad administrativa, cuyo plazo de duración sea superior o igual a treinta (30) meses y que den lugar a un impuesto que exceda al importe que determina la Ley Impositiva, el gravamen correspondiente se podrá abonar hasta en diez (10) cuotas semestrales iguales y consecutivas, no pudiendo superar el plazo de ejecución del con-

Que las referidas cuotas devengarán un interés equivalente al que perciba el Banco de la Provincia de Buenos Aires en operaciones de descuento a treinta (30) días:

Que la Gerencia de Estudios y Evaluación Tributaria, a través del Departamento de Estadísticas Tributarías, ha emitido un informe de las aludidas tasas de interés calculadas en función de lo establecido por la norma de referencia;

Que corresponde, en consecuencia, proceder a la aprobación de las mencionadas tasas de interés:

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766 y el artículo 304 del Código Fiscal (T.0. 2011);

Por ello.

EL GERENTE DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN TRIBUTARIA EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR RESOLUCIÓN NORMATIVA Nº 21/11 DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Establecer para el mes de mayo de 2016, en el dos con ochenta y uno diez por ciento (2,8110 %) mensual, la tasa de interés aplicable a las cuotas respectivas correspondientes a los contratos a que se refiere el Artículo 304 del Código Fiscal (T.O.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Alejandro Onofri

Gerente de Estudios y Evaluación Tributaria C.C. 3.962

Licitaciones

República Argentina MINISTERIO DE PRODUCCIÓN INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

Licitación Pública N° 2

POR 15 DÍAS - Procedimiento de Selección: Licitación Pública Nº 2. Ejercicio: 2014 Clase Etapa: Única Nacional

Régimen de contratación: Ajuste Alzado

Expediente Nº 825.520/2014
Objeto de la contratación: "1era Etapa Edificio INTI- Rafaela"

Pliego: Sin cargo (Obtención mediante Página Web)

Presupuesto oficial: Pesos cuatro millones doscientos veinticuatro mil cuatrocientos setenta y tres con 98/100 (\$ 4.224.473,98).

Garantía de mantenimiento de oferta: Pesos cuarenta y dos mil doscientos cuarenta y cuatro con 73/100 (\$ 42.244,73)

Plazo: Doscientos setenta (270) días

Retiro de pliegos: Lugar/Dirección: Podrán descargarlos a través de nuestra Página web www.inti.gob.ar/contrataciones .

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado en el sitio web del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, www.inti.gob.ar, y en la página de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gob.ar.

Consultas: Lugar/Dirección: Unidad Ejecutora Administrativa de Proyectos con Financiación Externa (UEA) Av. Gral. Paz 5445 Edificio 5 Contrafrente- San Martín - Bs. As. Plazo y Horario: De Lunes a Viernes de 9 a 14.

Presentación de ofertas: Lugar/Dirección: Unidad Ejecutora Administrativa de

Proyectos con Financiación Externa (UEA) Av. Gral. Paz 5445 Edificio 5 Contrafrente- San Martín - Bs. As. Plazo y Horario: Hasta el día 12 de mayo de 2015 a las 10:00 horas.

Visita de las instalaciones (obligatoria): Lugar/Dirección: INTI Rafaela Ruta 34 Km 227,6 - Rafaela, Provincia de Santa Fe (CP 2300). Plazo y Horario: Hasta el día 14 de abril de 2016 a las 10:30 horas.

Acto de apertura: Lugar/Dirección: Departamento de Suministros Av. Gral. Paz 5445 Edificio 5 San Martín - Bs. As.

Plazo y Horario: El día 12 de mayo de 2015 a las 10:30 horas.

C.C. 2.908 / mar. 22 v. abr. 13

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública Nº 1/16

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Ampliación sobre calle 9, Facultad de Trabajo Social de la UNLP.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 10 de mayo de 2016, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 9 e/ 62 y 63, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos seis millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos cuarenta y siete con 00/100 (\$ 6.886.547)

Plazo de ejecución: Doscientos diez (210) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 20 de abril de 2016. Compra de Legajo: Administración de Presidencia, Tesorería, calle 7 Nº 776, La Plata,

de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs., hasta el 20 de abril de 2016.

Precio del Legajo: Pesos seis mil ochocientos con 00/100 (\$ 6.800).

C.C. 3.040 / mar. 23 v. abr. 14

República Argentina CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DIRECCIÓN GENERAL

Licitación Pública Nº 85/16

POR 8 DÍAS - La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la Licitación Pública Nº 85/16, autorizado mediante Resolución A.G. Nº 3.097/15.

Objeto: contratar la provisión de treinta y seis (36) Equipos Servidores y su correspondiente servicio de soporte y mantenimiento por el término de treinta y seis (36) meses con destino a diversos Tribunales y Dependencias del Poder Judicial de la Nación.

Valor del Pliego: Pesos tres mil setecientos veintitrés con veinticinco centavos (\$ 3.723,25) Aviso: La información es parcial y debe ser completada con los datos consignados en el sitio Web. www.pjn.gov.ar

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Dirección General de Administración Financiera -Departamento de Compras- Sarmiento 877, 1er Subsuelo (Sala de Aperturas) Cap. Fed. el día 24 de junio de 2016 a las 10:00 hs.

L.P. 17.672 / abr. 4 v. abr. 13

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO INMUEBLES

Licitación Pública Nº INM-3959

POR 4 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº INM-3959, para la ejecución de los trabajos de "Provisión de instalaciones fijas, cristales de seguridad, mobiliario general, complementos y silletería" en el edificio sede de la Sucursal Campo de Mayo (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 26/04/16 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311, (1036), Capital Federal.

Compras y consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la Sucursal San Miguel (BA). Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo Estimado: \$ 1.427.317,80 más IVA.

L.P. 18.070 / abr. 7 v. abr. 12

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Y DEPORTES, DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional Nº 1/16

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1 Localidad: Gral. Villegas. Distrito: Gral. Villegas.

Presupuesto Oficial: \$ 6.800.151,32. Fecha apertura: 12/05/2016, 10:00 hs. Recepción de Ofertas: 12/05/2016, 09:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 6.800,00. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 3.822 / abr. 8 v. abr. 21

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional Nº 2/16

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1 Localidad: San Pedro. Distrito: San Pedro.

Presupuesto Oficial: \$ 12.359.000,05. Fecha apertura: 12/05/2016, 10:30 hs. Recepción de Ofertas: 12/05/2016, 10:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 12.400,00. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 3.823 / abr. 8 v. abr. 21

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional Nº 3/16

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2 Localidad: Merlo. Distrito: Merlo.

Presupuesto Oficial: \$ 11.144.488,46. Fecha apertura: 12/05/2016, 11:00 hs. Recepción de Ofertas: 12/05/2016, 10:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 11.200,00. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 3.824 / abr. 8 v. abr. 21

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional Nº 4/16

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2 Localidad: San Fernando. Distrito: San Fernando.

Presupuesto Oficial: \$ 13.709.606,18. Fecha apertura: 12/05/2016, 11:30 hs. Recepción de Ofertas: 12/05/2016, 11:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 13.800,00. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 3.825 / abr. 8 v. abr. 21

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 1/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 1/16 - Autorizada por Resolución N° 78/16 - Expediente N° 2100-3070/15, tendiente a contratar la prestación del servicio de mantenimiento de ascensores y montacargas con destino al Centro Administrativo Gubernamental, Torres I y II, con un presupuesto estimado de pesos dos millones seiscientos sesenta y siete mil (\$ 2.667.000), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 25 de abril de 2016.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo calle 7 N° 899 esquina 50 - 1° Piso de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 25 de abril de 2016 a las 11:00 horas - Urna N $^\circ$ 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo calle 7 N $^\circ$ 899 esquina 50 - 1 $^\circ$ Piso de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - Tel: (0221) 429-1935.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Licitaciones y Contratos - Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo calle 7 N° 899 esquina 50 - 1° Piso de la ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 15:00 - Tel: (0221) 429-1996 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/).

Visita a Instalaciones: El día 14 de abril de 2016 a las 10:00 - Torres I y II. Coordinación: Dirección del Centro Administrativo y Gubernamental - Teléfono: (0221) 429-5658.

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Nombre del Archivo Digital Documento Hash Convocatoria Convocatoria d607761a3199c68c634397715bca999e .zip Condiciones .pdf **Particulares Particulares** 014316196ab99b519e832df7e465d729 Especificaciones .pdf 365fec94d053f8c5440aac18ca355150 587995dfdbad2febb4ff2c3bff8eb99e .zip

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías -Subsecretaría para la Modernización del Estado (Teléfonos: (0221) 429-4148/429-4149).

C.C. 3.871 / abr. 8 v. abr. 12

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública Nº 12/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la provisión, armado y puesta en marcha de una Sala de Máxima Seguridad Tecnológica (SST) para el alojamiento de infraestructura tecnológica del Poder Judicial bajo la modalidad llave en mano, en el predio judicial ubicado en calle 514 entre Avenida 19 y Camino General Belgrano, La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 19 de mayo del año 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-641/15. Secretaría de Administración. Compras y Contrataciones.

C.C. 3.907 / abr. 11 v. abr. 13

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública Nº 15/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos de readecuación del Juzgado Civil y Comercial N° 7, ubicado en calle 26 N° 620/624 de Mercedes, Departamento Judicial Mercedes.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Mercedes, calle 25 N° 649, Planta baja, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 23 de mayo del año 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-337/16. Secretaría de Administración. Área Compras y Contrataciones.

C.C. 3.908 / abr. 11 v. abr. 13

MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL

Licitación Pública Nº 2/16

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 2/16.

Expte. N° S/1102/16.

"Adquisición de Motoniveladora Vial". Presupuesto Oficial: \$ 2.600.000. Valor del Pliego: \$ 26.000.

Fecha de Apertura: 27 de abril de 2016, hora 11:00.

Lugar: Municipalidad de Villa Gesell, Avda. 3 N° 820.

El Pliego se podrá consultar y adquirir en la Oficina de Planeamiento 1º piso, hasta el día 25 de abril de 2016, en el horario de 8:30 a 13:30.

C.C. 3.909 / abr. 11 v. abr. 12

FUERZA AÉREA ARGENTINA ESTADO MAYOR GENERAL INSTITUTO DE FORMACIÓN EZEIZA

Licitación Pública Nº 1/16

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 2.841.888 (FAA).

Rubro comercial: 01.

Objeto de la contratación: Racionamiento para eventos varios.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Lunes a viernes, hábiles y administrativos de 08:00 a 12:00 hs. Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires. Plazos y horarios: Lunes a viernes, hábiles y administrativos de 08:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, (División

Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires. Plazos y horarios: Días hábiles de 08:00 a 12:00 hs. hasta una (1) hora antes de la fecha y hora fijada para el Acto de Apertura.

fecha y hora fijada para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazo y horario: 3 de mayo de 2016 a las 9:30 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultarse en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Transparencia.

C.C. 3.926 / abr. 11 v. abr. 12

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública Nº 1/16

POR 2 DÍAS - Expediente N° 78.208/15.

"El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Objeto Adquisición de Pintura, Complejo Universitario y Facultad de Ciencias Agrarias. Retiro de Pliegos, Consultas y Apertura de Ofertas: Dirección de Contrataciones, Rectorado, Campus Universitario; sito en Av. Juan XXIII y Ruta Provincial N° 4, Acceso 1 y 2, CP 1832, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, horario de 8:30 a 14:30 horas. Teléfono-fax: 4282-9460/2691, e-mail: compras@unlz.edu.ar

Retiro de Pliegos: del 11 al 18 de abril de 2016. Consulta de Pliegos: del 11 al 20 de abril de 2016.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Apertura de Ofertas: El 22 de abril de 2016, a las 11:00 horas.

C.C. 3.927 / abr. 11 v. abr. 12

MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO

Licitación Pública Nº 8/16

POR 2 DÍAS - Expediente N° 2016/D-1184.

Referida: Prestación de servicio de limpieza y mantenimiento de plazas, parques y espacios verdes de la ciudad.

Presupuesto Oficial: \$ 1.391.240.

Valor del Pliego de bases y condiciones: \$ 2.110,00.

Apertura: 20 de abril de 2016, 9:00 horas.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras, Municipalidad de Pergamino, Florida N° 787; Pergamino.

Adquisición del Pliego y Consultas: Dirección de Compras, Florida Nº 787, Pergamino, de lunes a viernes en horario de administración de 7:00 a 14:00. Tel.: 02477-409200 Int. 49201-49205.

C.C. 3.961 / abr. 11 v. abr. 12

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación pública Nº 3/16

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 273.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1. Se llama a Licitación Pública Nº 3/16 para la adquisición de 6 camiones tipo Iveco Tector Attack, para garantizar la limpieza y el mantenimiento del espacio público, en lugares que generen situaciones de riesgo para la comunidad, garantizando la preservación del medio ambiente, como así también lograr condiciones de seguridad, fácil acceso y tránsito en las distintas zonas del distrito; para realizar el servicio de limpieza, remoción, carga, traslado y descarga de montículos de materiales en desuso, de construcciones públicas y/o privadas, demoliciones, escombros y tierra, entre otros materiales no compatibles con el funcionamiento de vehículos compactadores, distribuidos a lo largo de todas las localidades del distrito, cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 8.631.000,- (pesos ocho millones seiscientos treinta y un mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2. El pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312 – 3º piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 26 de abril de 2016 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 29 de abril de 2016 a las 10:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 8.631 (pesos ocho mil seiscientos treinta y uno).

ARTÍCULO Nº 3 y 4. De Forma.

Mariano Cascallares Intendente Municipal C.C. 3.991 / abr. 12 v. abr. 13

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR

Licitación Pública Nº 3/16 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la Obra: Tendido de Red Cloacal en el Barrio Procrear de General Alvear.

Presupuesto Oficial: \$ 1.376.475,38.

Valor del Pliego: \$ 1.376,47.

Fecha de Apertura de Ofertas: Viernes 22 de abril de 2016, a las 11:00 horas.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida a partir del 14 de abril de 2016, en la Municipalidad de General Alvear, sita en calle Hipólito Yrigoyen Nº 630,de la localidad de General Alvear, Pcia. de Bs. As, hasta el día19 de abril de 2016,a las 12:00 horas.

Teléfono: 02344-481.920 - 480.383.

C.C. 3.986 / abr. 12 v. abr. 13

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Licitación Pública Nº 44/15 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción Polideportivo Villa Hall".

Tipo de Obra: Civil.

Plazo de Obra: (8) ocho meses. Presupuesto Oficial: \$ 38.700,000. Forma de Contratación: Aiuste Alzado.

Valor del Pliego: \$38.000.

Fecha de Apertura: 20 de abril de 2016 a las 10:00 hs.

C.C. 3.978 / abr. 12 v. abr. 13

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SEBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Licitación Pública Nº 9/16

POR 2 DÍAS - Expediente 32.626/16. Denominación: Provisión de contenedores metálicos para residuos sólidos urbanos, Subsecretaría de Gestión de Residuos.

Decreto Nº 956 de fecha 1º de abril de 2016.

Fecha de Apertura: 5/5/2016.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 3.800.

Presupuesto Oficial: \$ 7.600.000 (Pesos siete millones seiscientos mil).

Consulta y/o adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2º Piso, Avellaneda, Provincia de Buenos

Horario: 8:30 a 14:00.

C.C. 3.979 / abr. 12 v. abr. 13

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. RICARDO GUTIÉRREZ

Licitación Privada Nº 45/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 45/16. Expediente 2933-4625/15 para la adquisición de pollo y pescado.

Apertura de Propuestas: El día 18 de abril de 2016 a las 9:00 horas, en la Administración del H.Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle Diagonal 114 entre 39 y 40 de La Plata, segundo piso, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

C.C. 3.966

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. RICARDO GUTIÉRREZ

Licitación Privada Nº 46/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 46/16. Expediente 2933-4626/15 para la

Apertura de Propuestas: El día 18 de abril de 2016 a las 10:00 horas, en la Administración del H.Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle Diagonal 114 entre 39 y 40 de La Plata, segundo piso, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

CC 3 967

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA

Licitación Privada Nº 74/16

POR 1 DÍA - Correspondiente al Expediente: 2958-1128/16-0. Llámese a Licitación Privada Nº 74/16, tendiente a la reparación de los grupos electrógenos, con destino al H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega.

Apertura de las Propuestas: Día 18 de abril de 2016 a las 09:00 horas, en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega, sito en Av. Libertador 710, de la ciudad de Moreno.

Tel./Fax. 0237-4620038/9- 4632140-4632517.

CC 3 968

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA

Licitación Privada Nº 75/16

POR 1 DÍA - Correspondiente al Expediente: 2958-1043/16-0. Llámese a Licitación Privada Nº 75/16, tendiente a el mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores y montacamillas, con destino al H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega.

Apertura de las Propuestas: Día 18 de abril de 2016 a las 10:00 horas, en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega, sito en Av. Libertador 710, de la ciudad de Moreno.

Tel./Fax. 0237-4620038/9- 4632140-4632517.

C.C. 3.969

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO

Licitación Privada Nº 103/16 SAMO

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-6596/16. Llámase a Licitación Privada SAMO 103/16, para la adquisición de material descartable, para cubrir el período de abril a junio de 2016, con destino al Hospital Luisa Cravenna de Gandulfo.

Apertura de Propuestas: Día 18 de abril de 2016, a las 9:00 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna de Gandulfo sita en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora,

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 en la Oficina de Administración Contable.

El Pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

C.C. 3.970

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. EVA PERÓN

Licitación Privada Nº 29/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2969-9622/2016. Llámase a Licitación Privada Nº 29/16 para la adquisición insumos para el Servicio de Odontología, por el período abril/iulio/2016, para el ejercicio 2016 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 18 de abril de 2016 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín Nº 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. EVA PERÓN

Licitación Privada Nº 30/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2969-9562/2016. Llámase a Licitación Privada Nº 30/16 para la adquisición insumos para el Servicio de Farmacia, por el período abril/agosto/2016, para el ejercicio 2016 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 18 de abril de 2016 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín Nº 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar C.C. 3.972

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada Nº 89/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 89/16, para la adquisición de bolsas para nutrición parenteral con destino al Servicio de Farmacia de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 18/4/16 a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 No 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

C.C. 3.973

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES

Licitación Privada Nº 67/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. Nº 2989-1187/16. Llámese a Licitación Privada Nº 67/16, para contratar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica de 10 (diez) ascensores, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 18 de abril de 2016 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web www.gba.gov.ar o enviar e-mail a compras-hvicentelopez@ms.gba.gov.ar.

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - Tel. 0237-4840022/4840023 int. 114.

C.C. 3.974

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES

Licitación Privada Nº 68/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. Nº 2989-1183/16. Llámese a Licitación Privada Nº 68/16, para contratar productos médicos descartables, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 18 de abril de 2016 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o al sitio web www.gba.gov.ar o enviar mail a compras-hvicentelopez@ms.gba.gov.ar.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES | BOLETÍN OFICIAL LA PLATA, MARTES 12 DE ABRIL DE 2016 PÁGINA 2591

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - Tel. 0237-4840022/4840023 int. 114.

C.C. 3.975

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES

Licitación Privada Nº 69/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. Nº 2989-1240/16. Llámese a Licitación Privada Nº 69/16, para contratar productos médicos descartables, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 18 de abril de 2016 a las 12:00 horas, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web www.gba.gov.ar o enviar e-mail a compras-hvicentelopez@ms.gba.gov.ar.

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 – Tel. 0237-4840022/4840023 int. 114.

C.C. 3.976

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

Licitación Privada Nº 155/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-2636/16. Llámese a Licitación Privada N° 155/16, para la provisión de medicamentos, destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 18/4/16 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 Nº 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 3.977

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.D. REGIÓN SANITARIA VIII

Contratación Directa Nº 71/15

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2948-3561/2015-0. Fijarse fecha de apertura el día 18 de abril de 2016, a las 09:00 hs., para la Contratación Directa N° 71/15 artículos de limpieza para cubrir las necesidades de este Hospital Descentralizado Región Sanitaria VIII correspondiente al primer semestre de 2016 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Descentralizado Región Sanitaria VIII Independencia 1213 Mar del Plata, Buenos Aires – donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El pliego podrá consultarse además en la Pág. Web del Ministerio.

Oficina de Compras Av. Independencia 1213 (7600) Mar del Plata.

C.C. 3.965

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Privada Nº 22/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada con el objeto de contratar la provisión de estructuras para fondo fotográfico.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público www.mpba.gov.ar/web licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 Nº 889/91, 1º piso La Plata) el día 25 de abril de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-368/16. Secretaría de Administración Área Contrataciones.

C.C. 3.980

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Pública Nº 4/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública 4/16 tendiente a contratar la provisión de mano de obra y materiales para realizar trabajos de reemplazo de carpinterías en el Edificio Fuero Penal del Departamento Judicial La Plata.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público, (www.mpba.gov.ar/web licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 Nº 889/91 piso 1º, La Plata), el día 2 de mayo de 2016 a las 10:00 be

Expte. 3002-1972/15. Secretaría de Administración. Área Contrataciones

C.C. 3.981 / abr. 12 v. abr. 14

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas Nº 37/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 37/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso de la ciudad de La Plata, el día 19 de abril de 2016 a las 10:00 hs

Expte. 3002-931/15. Secretaría de Administración. Área Contrataciones.

C.C. 3.982 / abr. 12 v. abr. 14

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD C.U.C.A.I,B.A. DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÁREAS DE APOYO

Licitación Privada Nº F-065/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº F-065/16. Provisión de equipos de anticuerpos.

. Apertura: Día 25/4/2016 a las 10:00 hs.

Consulta y Retiro de Pliegos: Hasta el día hábil administrativo anterior a la fecha de la apertura hasta las 13:30 hs., en el Departamento de Compras del CUCAIBA, sito en la calle 129 e/51 y 53, de Ensenada, Teléfono (0221) 427-6070, int. 233, 235.

Lugar de presentación de ofertas y apertura de las mismas: Departamento Contabilidad y Suministros de CUCAIBA, en calle 129 e/51 y 53, Ensenada.

C.C. 3.993

Varios

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días a la señora LAURA GABRIELA GNEMMI D.N.I. Nº 24.740.335, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 25 de febrero de 2016, en el Expediente N° 21100-254.334-2002-0-1, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 25 de febrero de 2016. ... Resuelve: ... Artículo Segundo: Declarar patrimonialmente responsable a la señora Laura Gabriela Gnemmi, D.N.I. N° 24.740.335, Por Trasgresión a los Artículos 112 y 114 de La Ley Nº 13.767 (Arts. 64 y 65 del Decreto - Ley Nº 7.764/71. T. O. 9167/86 y concordantes del Decreto Reglamentario) y formularle cargo pecuniario por la suma total de pesos mil novecientos cuarenta y seis con sesenta centavos (\$ 1.946,60) de acuerdo a lo expresado en los Considerandos Segundo y Tercero. Artículo Tercero: Notificar a la señora Laura Gabriela Gnemmi el cargo pecuniario que se le formula en el Artículo Segundo y fijarle plazo de noventa (90) días para que proceda a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal Nº 108/9 a la orden del Señor Presidente del H. Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el deposito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite dentro del plazo señalado, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el articulo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 Ley Nro. 10.869 y sus modificatorias vigentes). Asimismo se le hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley Nº 10.869 y sus modificatorias vigentes. Para el caso en que la responsable opte por interponer demanda contencioso administrativa, deberá notificar a este H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley N° 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente.

C.C. 3.925 / abr. 11 v. abr. 15

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor ERNESTO RUBÉN RETES, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 25 de febrero de 2016, en el Expediente Nº 21100-563213-2009-0-1, del Ministerio de Seguridad, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 25 de febrero de 2016.-... Resuelve... Artículo Segundo: Declarar patrimonialmente responsable al señor Ernesto

Rubén Retes, D.N.I. N° 14.629.545, por transgresión a los artículos 112 y 114 de la Ley N° 13.767 (Arts. 64 y 65 del Decreto-Ley N° 7.764/71, T.O. 9167/86 y concordantes del Decreto Reglamentario) y formularle cargo pecuniario por la suma total de pesos dos mil ciento treinta y siete con treinta y seis centavos (\$ 2.137,36) de acuerdo a lo expresado en los Considerandos Segundo y Tercero. Artículo Tercero: Notificar al señor Ernesto Rubén Retes el cargo pecuniario que se le formula en el Artículo Segundo y fijarle plazo de noventa (90) días para que proceda a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal Nº 108/9 a la orden del Señor Presidente del H. Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite dentro del plazo señalado, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (Art. 33 Ley Nº 10.869 y sus modificatorias vigentes). Asimismo, se le hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley Nº 10.869 y sus modificatorias vigentes. Para el caso en que la responsable opte por interponer demanda contencioso administrativa, deberá notificar a este H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley Nº 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente. Artículo Quinto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; Gustavo Ernesto Fernández; (Vocales); ante mí: Ricardo Cesar Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 28 de marzo de 2016. Ana Celina Marchetti, Oficial Mayor de Despacho y Tramite Procesal.

C.C. 3.924 / abr. 11 v. abr. 15

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL USUARIO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

POR 5 DÍAS - Se notifica a la empresa "SULADESO S.A.", que con fecha 18 de noviembre de 2015 el Contador General de la Provincia dictó la Resolución N° 536, cuyo texto se transcribe a continuación: Corresponde expediente N° 21705, 15758/06 - La Plata 18 de noviembre de 2015.

VISTO el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "SULADESO S.A.", CUIT N° 30-52435726-3, ex Proveedor N° 7100, y CONSIDERAN-DO: Que se inician estos actuados -formados con copia de partes del expediente Nº 2142-48850/02 y agreg. a raíz de los incumplimientos en que incurriera la firma SULADESO S.A., adjudicataria de la Orden de Compra N° 266/02, emitida en el marco de la Contratación Directa Nº 145/02, realizada para la adquisición de harina de maíz, con destino al entonces Ministerio de Desarrollo Humano; Que conforme se expone en autos, en el citado expediente Nº 2142-48850/02, se alude a que la empresa de mención habría entregado mercadería en mal estado, constatada por Acta de Comiso y desnaturalización, siendo intimada a su retiro y reposición; y ante el incumplimiento de ello, por Resolución Nº 70/04, se le aplicaron las penalidades previstas en el artículo 71 -actual 74- inciso 3) apartado b) del Reglamento de Contrataciones, intimándola al depósito de la suma de \$ 1.386,00, en concepto de pérdida proporcional de la garantía (ver fojas 2 y vta.); Que luego de la intervención que le cupo a este Organismo (fojas 9 y vta.) y atento lo allí manifestado, se dicta la Resolución Nº 1.302/07 (fojas 34 y vta.), aplicando las penalidades del artículo 74 inciso 3) apartado a) del citado Reglamento, e intimando a la firma a depositar la suma de \$ 25.883,24, en concepto de multa por mora, devenida de la entrega de la mercadería en forma extemporánea; acto que fuera notificado a través del Boletín Oficial, conforme fojas 38 vta.; Que ante la inexistencia de constancias vinculadas al pago por parte de la incumplidora y/o su garante -"ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A."-, a fojas 87/88 y vta., obra la Resolución Nº 117/10, dando intervención al Fiscal de Estado, para promover, por vía judicial, el cobro de la mentada multa: Que con posterioridad a ello, a fojas 102, se acompaña informe relativo al acuerdo celebrado entre la referida compañía aseguradora y el Fiscal de Estado, y la constancia del depósito de \$20.577,98, en concepto de capital e intereses, importe que fuera depositado, el 14/05/2014, mediante cheque 933334278, en la Cuenta Nº 1761/3, del Ministerio de Desarrollo Social (ver fojas 101); Que a fojas 109 y vta. la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso, procedió a encuadrar la conducta de la firma en los preceptos del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento); Que habida cuenta del fracaso de las notificaciones de fojas 111 y 113/114, se procedió a notificar a la misma mediante la publicación de Edictos (ver fajas 116/118), sin que haya presentado descargo alguno; Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno, a fojas 120 y vta. -en la parte pertinente de su intervención- considera que "(...) tratándose en el caso de incumplimientos acontecidos en los años 2003 y 2004, con resoluciones firmes con anterioridad al mes de febrero de 2008 (ver notificación del último acto de fojas 38) -o que dejaba expedida a partir de allí la promoción del sumario previsto en el artículo 102- Y en atención al breve plazo de un año para la prescripción que se entiende aplicable para ejercer la facultad disciplinaria (conforme AGG en exptes. 2971-8750/09 y 2900-40575/12, entre otros...), la posibilidad de sancionar se ha perdido por transcurso del tiempo, cualquiera sea el comienzo del cómputo que quiere sostenerse. Consecuentemente... corresponde el archivo de estas actuaciones (...)"; Que a fojas 121 y vta. Fiscalía de Estado, en coincidencia con lo manifestado por el Organismo Asesor, y por los mismos fundamentos, entiende que debe disponerse el archivo de estas actuaciones; Que esta Contaduría General compartiendo lo expuesto por los Organismos preopinantes, entiende que corresponde disponer el archivo de los presentes obrados; Por ello; EL CONTADOR GENE-RAL DE LA PROVINCIA RESUELVE: ARTÍCULO 1°. Disponer el archivo de las presentes actuaciones, en relación al procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones incoado a la firma "SULADESO S.A.", CUIT Nº 30-52435726-3, ex Proveedor Nº 7100, atento las razones expuestas en los considerandos de la presente. ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Resolución N°536 Firmado Carlos Alberto Machiaroli, Contador General de la Provincia de Buenos Aires. Las actuaciones de referencia se encuentran en la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, sito en calle 46 e/7 y 8, planta baja, puerta 041, de la ciudad de La Plata. Horario de 9:00 a 13:00 hs. queda esa firma notificada. Fdo. Dra. Claudia Barbieri. Directora de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información. Contaduría General de la Provincia.

C.C. 3.906 / abr. 11 v. abr. 15

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO Departamento Judicial Junín

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes - (AC.3397/08) - El Señor Presidente del Tribunal del Trabajo de Junín del Departamento Judicial de Junín, Guillermo A. Ortega, hace saber por tres días que el día 22 de junio del cte. año se procederá a la destrucción de 2745 expedientes iniciados entre los años 1961 y 1992, cuya inactividad en los mismos datan de más de diez años a la fecha (conf. Res. SCBA. 2049/2012). Se hace saber que el listado correspondiente de los expedientes a destruir obran en Secretaría de este Tribunal a disposición de los interesados, ello a los efectos dispuestos en los Arts. 120 y 121 de la AC. 3397/SCBA. María Belén Francioni, Secretaria.

C.C. 3.910 / abr. 11 v. abr. 13

Provincia de Buenos Aires FISCALÍA DE ESTADO

POR 1 DÍA - El Fiscal de Estado Adjunto de la Provincia de Buenos Aires hace saber que en virtud de lo establecido por el artículo 32 del Decreto Ley 7.543/69 (T.O. 1987, y modificatorias), los Martilleros Oficiales de Fiscalía de Estado subastarán EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2016, A LAS 10:00 HORAS en el Depósito de Gorina, los automotores y motovehículos que se indican en la resolución, que se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en la calle 1 esquina 60, 5to. piso Dirección General. Seña: 10%, Honorarios: 10% Aporte de Ley: 6% sobre honorarios en el acto de subasta y a la firma del acta de subasta y recibo de pago. Fiscalía de Estado, La Plata, 4 abril de 2016. Guillermo C. Spacapan, Fiscal de Estado Adjunto.

C.C. 3.996

MUNICIPALIDAD DE CARLOS CASARES

POR 1 DÍA – La municipalidad de Carlos Casares, en virtud de lo normado en la Ley 24.320, cita y emplaza a los titulares de dominio "Comisión de Ayuda a los Damnificados del Ciclón del doce de septiembre de Carlos Casares" y/o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el término de 5 (cinco) días deduzcan oposición a la prescripción adquisitiva iniciada por este municipio.

1) Circunscripción I, Sección B, Manzana 43 j), Parcela 22, 23 y 24, Inscripción de Dominio bajo el F° 485/1948 – F° 177/1951 y Marginales del 2/05/51 y del 24/10/68, Carlos Casares (16);

2) Circunscripción I, Sección B, Manzana 43 g), Parcela 1, Inscripción de Dominio bajo el F° 485/1948 – F° 177/1951 y Marginales del 2/05/51 y del 24/10/68, Carlos Casares (16). Esc. Walter S. Torchio. Intendente Municipal.

C.C. 3.992

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de Bahía Blanca

POR 3 DÍAS – El RNRD N° 1 del Partido de Bahía Blanca, con competencia en los RNRD N°1 de los Partidos de Coronel Rosales, Villarino y Monte Hermoso, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo N° 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

01 - 2147-007-1-0001/2015 - 007-II-D-357-III-1 - Titular: Asociación Mutual De Empleados Ferroviarios - Domicilio: María Luisa Cosentino N° 2153

02 - 2147-007-1-0248/2015 - 007-II-D-300K-UF 46 - Pol. 01-06 - Titular: OLAVE María Ester - Domicilio: Balboa N° 3255

03 - 2147-007-1-0170/2011 - 007-II-C-241-A - 13 - Titular: BOHOSLAVSKY, Mónica Beatriz - Domicilio: Pablo Acosta N° 2152

04 - 2147-007-1-0075/2015 - 007-II-D-299-299ae - SubParc. 40 - Titular: HERRERA, Raúl Alberto - Domicilio: Barrio Rosendo López - Manzana 2 - Monoblock C - Piso 1 - Departamento 7

05 - 2147-111-1-0032/2012 - 111 - I - B - 10e - Parc.1 - Titular: Toribio PÉREZ y Sofía MORENA - Domicilio: J. F. Kennedy N° 5 - Médanos.-

06 – 2147-007-1-4865/2010 – 007-II-B-199-199-u – Domicilio: Los Naranjos esquina Matheu - Titulares de Dominio: Atilio ACOSTA; Gerónimo PASCUAL; José ARALDA; Rafael TORQUATTI; Ernesto Emilio VACCA, Esteban VILLANUEVA; José Mario SPINELLI; Celia Haydee SPINELLI; Liria RODRÍGUEZ de FERRACUTTI; Nicolás ROSSI, Roberto Alfredo VARGA; Blas INGLESE; Pedro MORRESI; Juan KAIRUZ; Miguel Ángel CUELER; Amleto ZANCONI; José OCHOA GAMIZ; Julio Alberto COSTA; Zoler BOHOSLAVSKY.

07 – 2147-007-1-4870/2010 – 007-II-B-199-199-u – Domicilio: Los Naranjos 1950 - Titulares de Dominio: Atilio ACOSTA; Gerónimo PASCUAL; José ARALDA; Rafael TOR-QUATTI; Ernesto Emilio VACCA, Esteban VILLANUEVA; José Mario SPINELLI; Celia Haydee SPINELLI; Liria RODRÍGUEZ de FERRACUTTI; Nicolás ROSSI, Roberto Alfredo VARGA; Blas INGLESE; Pedro MORRESI; Juan KAIRUZ; Miguel Ángel CUELER; Amleto ZANCONI; José OCHOA GAMIZ; Julio Alberto COSTA; Zoler BOHOSLAVSKY.

08 – 2147-007-1-4871/2010 – 007-II-B-199-199-u – Domicilio: Rosales 2235 – Titulares de Dominio: Atilio ACOSTA; Gerónimo PASCUAL; José ARALDA; Rafael TOR-QUATTI; Ernesto Emilio VACCA, Esteban VILLANUEVA; José Mario SPINELLI; Celia Haydee SPINELLI; Liria RODRÍGUEZ de FERRACUTTI; Nicolás ROSSI, Roberto Alfredo VARGA; Blas INGLESE; Pedro MORRESI; Juan KAIRUZ; Miguel Ángel CUELER; Amleto ZANCONI; José OCHOA GAMIZ; Julio Alberto COSTA; Zoler BOHOSLAVSKY.

09 – 2147-007-1-4878/2010 – 007-II-B-199-19-u – Domicilio: Los Naranjos 1960 – Titulares de Dominio: Atilio ACOSTA; Gerónimo PASCUAL; José ARALDA; Rafael TOR-QUATTI; Ernesto Emilio VACCA, Esteban VILLANUEVA; José Mario SPINELLI; Celia Haydee SPINELLI; Liria RODRÍGUEZ de FERRACUTTI; Nicolás ROSSI, Roberto Alfredo VARGA; Blas INGLESE; Pedro MORRESI; Juan KAIRUZ; Miguel Ángel CUELER; Amleto ZANCONI; José OCHOA GAMIZ; Julio Alberto COSTA; Zoler BOHOSLAVSKY.

- 10 2147-007-1-4867/2010 007-II-B-199-199-u Domicilio: Marechan 1923 -Titulares de Dominio: Atilio ACOSTA; Gerónimo PASCUAL; José ARALDA; Rafael TOR-QUATTI; Ernesto Emilio VACCA, Esteban VILLANUEVA; José Mario SPINELLI; Celia Haydee SPINELLI; Liria RODRÍGUEZ de FERRACUTTI; Nicolás ROSSI, Roberto Alfredo VARGA; Blas INGLESE; Pedro MORRESI; Juan KAIRUZ; Miguel Ángel CUELER; Amleto ZANCONI; José OCHOA GAMIZ; Julio Alberto COSTA; Zoler BOHOSLAVSKY.
- 11 2147-007-1-0010/2015 007-II-D-307G-21- Titular: BARRUETO Artemio Luis -Domicilio: Alberdi 3280
- 12 2147-007-1-0011/2015 007-1-D-312-18 Titular/es: MARTORELLI y RAIMON-DO Rosa Hipólita - MARTORELLI y RAIMONDO Leopoldo - MARTORELLI y RAIMONDO Víctor Manuel - MARTORELLI y RAIMONDO Carlos Alberto - MARTORELLI y RAIMONDO Elda Domicilio: Harding Green 131.
- 13 2147-007-1-0012/2015- 007-1-D-312-18- Titulares: MARTORELLI y RAIMONDO Rosa Hipólita MARTORELLI y RAIMONDO Leopoldo MARTORELLI y RAIMONDO Víctor Manuel MARTORELLI y RAIMONDO Carlos Alberto MARTORELLI y RAIMONDO Elda Domicilio: Harding Green 131.-
- 14 2147-007-1-0017/2015 007-3-B-115-15A- Titulares: GAGGERO o GAGGERO y MISAGLIO Luis - GAGGERO o GAGGERO y MISAGLIO Rosa - CANDOLO Maye Aquiles Segundo - Domicilio: Guayaquil 3820
- 15 2147-07-1-0032/2015 007-1-C-183-13- Titulares: DE LA FUENTE Justo -SIMONTACCHI Felicita Carmen - Domicilio: Edison 1245
- 16 2147-007-1-0067/2015 007-2-D-393aa-14- Titulares: PALMA Alfredo Mario -Domicilio: Cabo Farina 3277
- 17 2147-007-1-0069/2015 007-2-B-120B-16 Titulares: AVILES Ismael AZZI Quiterio - VALENTINI Jorge Alberto - Domicilio: Bermúdez 5325
- 18 2147-007-1-0080/2015 007-2-C-216C-5 Titulares: VEGA Juan Carlos -
- 19 2147-007-1-0086/2015 007-2-D-311Y-1 Titulares: Giambelluca José Ángel -Domicilio: Brown 2413
- 20 2147-007-1-0092/2015 007-2-B-154L-22- Titulares: BAYLAC Marta Elena -
- GUIDO Mario Luciano Domicilio: José Ramírez Urtazun 1886 21 2147-113-1-0273/2015 113-6-W-180c-5- Titulares: NABA Lucio RODRIGUEZ SUPERVIELLE Alfredo Augusto Ángel - Domicilio: Neuquén 1040
- 22 2147-113-1-0318/2015 113-5-N-63-6C- Titular: LAPORTA Gonzalo Domicilio: Avda. Puerto Belgrano 160
- 23 2147-007-1-0173/2015 007-2-D-300b-7a- Titular: MORENO Carlos Domicilio: Patagones 1156
- 24 2147-111-1-0079/2015 111-1-A-7-3- Titular: Álvarez Indalecio Domicilio: Medrano 643
- $25 2147 113 1 0374 / 2015 113 6 W 180A 16 Titular: \ GUEVARA \ Ana \ María 120$ Domicilio: Neuguén 1041
- 26 2147-113-1-0382/2015- 113-6-W-185-185B-25- Titular: ALAYMO Pedro Francisco - Domicilio: Formosa 8109
- 27 2147-007-1-0181/2015 007-13-L-37-3- Titular: QUEVEDO Antonio Domicilio: 28 de Septiembre 416
- 28 2147-007-1-0182/2015 007-2-B-198-198V-24- Titular: FIEG Yolanda Diana -Domicilio: Los Naranjos 1660
- 29 2147-007-1-0185/2015- 007-2-D-304-304N-18 Titulares: DIGNANI Luis Gervasio - MERINO Antolín - MERINO Juan - MERINO Florencio - Domicilio: Rivadavia
- 30 2147-007-1-0186/2015- 007-2-B-131-131R-25- Titular: VILA José M. Domicilio: Saliqueló 1336
- Luis Gervasio Domicilio: Hipólito Yrigoyen Nº 1754
- 32 2147-007-1-469/2015 007-6-M-324-6- Titular: GIULIANO Antonio Domicilio: Dorrego 245
- 33 2147-007-1-0187/2015 007-4-E-34-21- Titular: MONTIVERO Carlos Alberto -Domicilio: Tres Lomas 2255 34 - 2147-007-1-0188/2015 - 007-2-D-313lb-31- Titular: DIGNANI Luis Gervasio -
- Domicilio: Araucanos 61 35 - 2147-007-1-0189/2015 - 007-2-D-305-305U-5- Titulares: FRUSTO Pedro - BAT-
- TISTONI Humberto Domicilio: Rivadavia 2453
- 36 2147-113-1-0474/2015 113-6-W-184-184d-23- Titulares: RIVERO Osvaldo Cayetano - ROSSO Santiago - RIVERO Carlos Alberto - Domicilio: Santiago del Estero
- 38 2147-007-1-0219/2015- 007-2-C-246G-41- Titulares: RODRÍGUEZ Isabel CLE-MENTE Telésforo Clemente - Domicilio: Fabián González 2330
- 40 2147-007-1-0223/2015- 007-2-C-223Y-28- Titulares: NUÑEZ Carlos Enrique -MITILLI Elsa Julia - Domicilio: Manuel Ugarte 226
- 41 2147-007-1-0226/2015 007-2-D-292BB-4- Titular: QUIÑONES Nemesio Francisco - Domicilio: Laínez 3837
- 42 2147-113-1-0510/2015- 113-6-M-286-17- Titulares: CIUCCI Roberto Humberto Vicente - SOFIA Delia - Domicilio: Corrientes 1138 43 - 2147-007-1-0511/2015 - 007-6-W-202D-13- Titular/es: MARTÍN y VILLARON
- Armonía VILLARON Isidora MARTÍN y VILLARON Manuel Martin Domicilio: San Luis 212
- 44 2147-007-1-0231/2015 007-2-D-338-338U-32- Titulares: MARTOCCI Luis Manuel - MARTOCCI Ángel Carlos - MARTOCCI Juan Severo Carmelo - CRIVARO Ángel Dionisio - Domicilio: Mendoza 2064
- 45 2147-007-1-0237/2015 007-2-B-169H-9- Titular: ESCOBAR Efraín Domicilio: Pirovano 3477
- 46 2147-007-1-0243/2015 007-4-A-17-9- Titular: CAZALLA DE BRIHUEGA Carmen - Domicilio: Francisco Romero Nº 1270 47 - 2147-007-1-0244/2015 - 007-4-A-17-1- Titular: CAZALLA de BRIHUEGA
- Carmen Domicilio: San Lucas N° 5400
- 48 2147-007-1-0255/2015 007-4-A-17-1- Titular: CAZALLA de BRIHUEGA Carmen - Domicilio: San Lucas esquina Francisco Romero
- 49 2147-007-1-0232/2015 007-2-C-210T -12 Titular: MARÍN Elida Nelly -Domicilio: Felipe Varela 428

- 50 2147-007-1-0282/2015 007-11-A-28-9 Titular: KISTRUP DE ANGELINI Dagmar - Domicilio: Saavedra N° 314
- 51 2147-007-1-0254/2015 007-2-D-338-338s-25 Titular: EJEA Miriam Emilce -Domicilio: Entre Ríos Nº 2030
- 53 Expediente: 2147-007-1-00114/2014 Nomenclatura Catastral: II-C-232-J-4- -Titulares: PALONI, Guillermo Fortunato - SCARPONI, Fulvio Orlando - Domicilio: Tucumán N° 2564
- 54 Expediente: 2147-007-1-04078/03 Nomenclatura Catastral: II-C-242-I-21-Titulares: CAMBIAGNO, Isilde Santos María - DE SOUZA RATO, Arnaldo - WIZCH-NEVSKY, Isaac - Domicilio: RIO ATUEL 1999
- 55 Expediente: 2147-007-1-04454/07 Nomenclatura Catastral: II-D-360A-7-Titular: "Decimo Cantarelli Sociedad de Responsabilidad Limitada" - Domicilio: Piedrabuena 2235
- 56 Expediente: 2147-007-1-04457/07 Nomenclatura Catastral: II-B-154-O-8-Titular: SUÁREZ GORDILLO, Oscar Adolfo - Domicilio: Ramírez Urtazun 1665 - Esc. María Verónica Scoccia. Adjunta.

C.C. 3.983 / abr. 12 v abr. 14

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente Nº 21557-14228/05 la Resolución Nº 77 del 16/03/2016.

VISTO, el expediente Nº 21557-14228/05 y atento el dictado de los Decretos Nº 355/05 y N° 356/05 de la Municipalidad Adolfo Gonzáles Chaves, por medio del cual se aprobaron nuevas equivalencias de cargos para todo el personal de los distintos agrupamientos a partir de 1-1-2005 y conforme lo normado en el art. 51 del Decreto Ley Nº 9.650/80, y

CONSIDERANDO:

Que del análisis de lo actuado resulta que Decretos Nº 355/05 y Nº 356/05 de la Municipalidad Adolfo Gonzales Chaves, se aprobaron nuevas equivalencias de cargos para todo el personal de los distintos agrupamientos a partir de 1-1-2005 y la problemática se centra en la cuestión relativa a la modalidad de equiparación de los cargos desa-

Que conforme el artículo 51 del Decreto Ley Nº 9.650/80 y Decreto Nº 1856/06 el procedimiento a aplicar, en la medida que el cargo determinante del haber haya sido suprimido o reestructurado o no conserve individualidad presupuestaria, deberá efectuarse mediante Decreto Provincial a través de la equivalencia por correlación de cargos;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad:

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que así, el área técnica del Organismo Previsional efectuó un análisis presupuestario y funcional de los cargos suprimidos proponiendo las equivalencias tal como luce en Anexo que obra a fs. 31/32. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación de los beneficios previsionales a los fines de la liquidación automática;

Que en esta instancia, cabe destacar que la correlación propiciada, surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución:

Que los cargos correlacionados son los que se agregan como Anexo Único que forma parte integrante de la presente, el cual consta de dos fojas útiles:

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Que la presente medida se dicta conforme artículo 1º inciso 2 del Decreto Nº 1.856/06;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1.856/06 EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL. RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer, a los efectos previsionales, la equiparación de los cargos aprobados mediante Decretos Nº 355/05 y Nº 356/05 de la Municipalidad Adolfo Gonzáles Chaves, con los cargos que se detallan en el Anexo Único, que se agrega como parte integrante de la presente y consta de dos fojas útiles.

ARTÍCULO 2°. Establecer que los efectos patrimoniales surtirán efectos a partir del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, pasar al Instituto de Previsión Social. Hecho, archivar.

Celina Sandoval

Jefe Departamento Técnico Administrativo

ANEXO I

1. AGRUPAMIENTO JERÁRQUICO

HASTA EL 31/12/2004 A PARTIR DE 01/01/2005

CATEGORÍA CATEGORÍA 2

| 4 | | 11 | 0 |
|-----------------------------|--------------------------|---|---------------------------------|
| 4 5 | | 11 12 | 9 |
| 6 | 2 | 13 | 10 |
| 7 | _ | 14 | 11 |
| 8 | | 15 | |
| 9 | 3 | 16 | 12 |
| | | 17 | 13 |
| 2. AGRUPAMIENTO PROFESI | ONAL | 18 | 14 |
| 114 OT 4 Ft 04 (40 (000 4 | A DADTID DE 04/04/0005 | 19 | 15 |
| HASTA EL 31/12/2004 | A PARTIR DE 01/01/2005 | | |
| CATEGORÍA | CATEGORÍA | 5. AGRUPAMIENTO OBRERO | |
| 3 4 | 1 2 | HASTA EL 31/12/2004 | A PARTIR DE 01/01/2005 |
| 5 | 3 | 11/10171 EE 01/12/2004 | 7(17(11)11) DE 01/01/2000 |
| 6 | 4 | CATEGORÍA | CATEGORÍA |
| 7 | 5 | 5, 11 <u>2</u> 5 5 1 11 1 | 37.11.23.31.11.1 |
| 8 | 6 | 9 | 7 |
| 9 | 7 | 10 | 8 |
| 10 | | 11 | |
| 11 | 8 | 12 | 9 |
| 12 13 | 9 | 13 | |
| 14 | 9 | 14 | 10 |
| 15 | 10 | 15 | |
| 16 | 11 | 16 | 11 |
| 17 | | 17 | |
| 18 | 12 | 18 | 12 |
| 19 | 13 | 19 | 13 |
| 20 | 14 | 20 | 14 |
| 21 | 15 | 21 | 15 |
| 3. AGRUPAMIENTO TÉCNICO | | | |
| G. Marior Millerto Teorrido | | AGRUPAMIENTO SERVICIO |) |
| HASTA EL 31/12/2004 | A PARTIR DE 01/01/2005 | | |
| | | CATEGORÍA | CATEGORÍA |
| CATEGORÍA | CATEGORÍA | 11 | 9 |
| | • | 12 | 10 |
| 6 | 6 | 13 | 11 |
| 7 8 | 7 | 14 | |
| 9 | ı | 15 | 12 |
| 10 | 8 | 16 | |
| 11 | | 17 | 40 |
| 12 | 9 | 18 | 13 |
| 13 | | 19 | 4.4 |
| 14 | 10 | 20 | 14 |
| 15 16 | 11 | 21 | 15 |
| 17 | 11 | 7. AGRUPAMIENTO DOCENTI | = |
| 18 | 12 | 1. AGROFAMILINTO DOCLINTI | _ |
| 19 | 13 | CATEGORÍA | CATEGORÍA |
| 20 | 14 | 13 | OATEGOTIA |
| 21 | 15 | 14 | 10 |
| 4 AODUDANIENTO ADMINIS | TDATIVO | 15 | |
| 4. AGRUPAMIENTO ADMINIS | THATIVU | 16 | 11 |
| HASTA EL 31/12/2004 | A PARTIR DE 01/01/2005 | 17 | ••• |
| 11017 LL 01/12/2004 | A I AITHIT DE 01/01/2003 | 18 | 12 |
| CATEGORÍA | CATEGORÍA | 19 | 13 |
| | | 20 | 14 |
| 8 | 7 | 21 | 15 |
| 9 | 8 | | C.C. 3.995 / abr. 12 v. abr. 18 |
| 10 | | | |

Transferencias

POR 5 DÍAS - La Plata. Se avisa que con fecha 09/12/15, la Sra. MIRIAM NOEMÍ CUERVO, DNI: 14.275.716, con domicilio en calle 4 bis. nro. 159 de Tolosa, La Plata, vende, cede y transfiere el fondo de comercio del teatro identificado con el nombre de fantasía "La Caverna", ubicado en calle 39 nro. 589 e/ 6 y 7 de La Plata, a la sociedad Live Club Espacio de Arte S.R.L., inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas en la Matrícula N° 127.211, Legajo 222.055. Reclamos de Ley en el mismo domicilio comercial.

L.P. 18.096 / abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. DOROTEA INGRID STE-YERER, transfiere a Mariano Andrés Cánepa y María Azucena Vilariño, el Fondo de Comercio, rubro: Florería, sito en la calle Marengo 4401 (ex. 100) de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.M. 52.003 / abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - La Plata. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 El Sr. NICOLÁS GRANONI y BETTINI, D.N.I. N° 35.611.105 domicilio calle 482 N° 3037, Partido de La Plata por lo dispuesto en la declaratoria de herederos caratulada "Granoni Héctor Horacio s/ Sucesión Ab.-Intestato", Exp. N° LP 5567-2014, anuncia cesión y transferencia del servicio educativo de gestión privada registrado ante DIPREGEP bajo el N° 7611 a favor de Mauro Andrés Stoessel D.N.I: 29.860.001 con domicilio legal en calle Dr. Rivkin N° 240, Darregueira Partido de Púan Prov. Buenos Aires, destinado al rubro Instituto de Enseñanza ubicado en calle Plaza Rocha N° 22, Partido de La Plata. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Plaza Rocha N° 22, Partido de La Plata. Luis A. Etcheverry, Abogado.

L.P. 18.023 / abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. Se comunica que DANIE-LA BASUALDO CUIT 27-31423207-6 transfiere libre de todo gravamen su comercio de indumentaria femenina sito en Alvear 2514 Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires a Eliana Huerta CUIT 27-30887945-9. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Rodríguez María Fabiola, Contadora Pública.

L.P. 18.158 / abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS – **Moreno**. Comunica que: FELLOW PLAY S.A. CUIT 30-70765597-2, con domicilio en Francisco Piovano 2969 del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, cede el local ubicado en la calle Francisco Piovano 2969 del Partido de Moreno dedicado al rubro agencia de apuestas hípicas, expediente municipal N° 38030-B-05, cuenta de comercio N°0000000030707655972-7, con nombre de fantasía "Agencia Hípica N° 4 a Mónica Silvia Larre, CUIT 27-11615608-9, con domicilio real en Av. España 1172 de la Localidad de Luján Partido de Luján. Reclamos de Ley en la calle Francisco Piovano 2969, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Jorge A. Panopulos, Contador Público.

Mn. 60.870 / abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - **Derqui**. Diego G. Gazquez, Abogado Comunica que HORACIO EDUARDO GALEANO transfiere a Grupo Ingal S.R.L. para ensamble de luminarias Expte N° 4326/10 Cta. 18356, sito en calle Av. Perón 4338, Pdte. Derqui (Total 142,90 m2), Provincia de Bs. As., libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley, R. de E. de San Martín 151, 2do. E, Haedo, Bs. As.

Mn. 69.872 / abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - Marcos Paz. Rectificación Edicto Nº 60.595, publicado en el Boletín Oficial del 22/03/16 al 30/03/16 de transferencia de ROBLEDO NESTOR LEOPOL-DO. El domicilio es El Zorzal S/N entre La Calandria y El Picaflor, Marcos Paz, Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo. Mn. 60.857 / abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - Morón. ANTONELLA ROMINA PASINI (DNI 35.793.791) transfiere a Evelvn Andrea Pasini (DNI 37.792.052), Arts. de vestir, ropa para bebes, niños, sombreros, ind. de trabajo, arts. de cuero, zapatería, zapatillería, peletería y bijouterie, Ind. Textil, comercio, sito en la calle Belgrano 389, Localidad y Pdo. de Morón, Prov. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.859 / abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - Gregorio de Laferrere. ZHUEN YAN transfiere a Zufu Shang su comercio de Autoservicio Minorista Sito en Voissin N° 1790-Greg. de Laferrere Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.308 / abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - La Tablada. DONATO DE ANGELIS y MARÍA MAGDALENA DE ANGELIS, transfiere a Xiubin Yao su comercio de autoservicio Minorista sito en Avellaneda N°4661-La Tablada Pdo. de La Mtza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.309 / abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. IGNACIO ARIEL FREAN, D.N.I. 32,184,095, cede v transfiere el 100% del Fondo de Comercio. Calzados Mia Baires. Venta de Calzados Anexo Marroquinería (Minorista), sito en Calle 128-Hipolito Yrigoyen 2055, Florencio Varela Pcia. de Buenos Aires, Expediente Municipal Nº 4037-85-F-12, a María Aleiandra Bertuzzi, D.N.I. 21,737,511, libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Qs. 89.422 / abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - Gregorio de Laferrere. WENSHUI DAI, transfiere a Lianhua Lin, su comercio de Autoservicio Minorista sito en Risso Patrón N° 5849 Greg. de Laferrere. Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo L.M. 97.310 / abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - San Justo. Se avisa que GALVANOZINO S.R.L., con CUIT 30-68693123-0 transfiere fondo de comercio de industria de zincado y niquelado de piezas varias sito en Peribebuy 2375, San Justo a Galvanoplastía SZ SRL., CUIT 30-71008148-0. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.311 / abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - Loma Verde. ERIKA PAOLA CONRADI, DNI 25.777.368 y domicilio en Lamadrid N° 1462 Ingeniero Maschwitz, Pcia. de Buenos Aires transfiere a Coronado Juan José, DNI 38.363.248 y domicilio en Soberanía Nacional Nº 1295 Belén de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. el fondo de Comercio de su propiedad que gira bajo el nombre de fantasía "Lavadero de autos Huincul Caru", de rubro Lavadero de autos sito en Colectora Oeste Nº 810. de Loma Verde, Escobar, Buenos Aires, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

Z-C. 83.172 / abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - La Plata - JORGE OSCAR ZÁRATE, vende a Valeria Marisel González fondo de Comercio de lavadero de ropa sito en calle 46 N° 538 1/2, La Plata, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Mariela Yanina Zárate, Abogada

L.P. 18.206 / abr. 11 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - José C. Paz. En cumplimiento de las normativas vigentes y por cinco días se comunica que CESREO NORMA BEATRIZ y VEGA GABRIEL S.H. con domicilio en Granaderos a Caballos nro. 4988 de José C. Paz ceden y transfieren fondo de comercio y habilitación

comercial de peluquería a título gratuito a New Apple Coiffeur S.R.L. con domicilio en Granaderos a Caballos 4988 de José C. Paz.

S.M. 52.023 / abr. 11 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - Villa Ballester. WALTER DARÍO MORE-NO y CASALANGUIDA NÉSTOR EUGENIO Sociedad Ley 19.550 Secc. IV CUIT 33-71462876-9 transfiere a Roccella Silvana M. y Vittani Fernando H. Sociedad. Ley 19.550 Secc. IV, Corralón de Materiales de Construcción sito en la calle 71 América 3931 de la Localidad de Villa Ballester. Pdo. de Gral. S. Martín.

S.M. 52.024 / abr. 11 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - San Martín. FRÍAS, MARCELA ADRIA-NA, transfiere fondo de comercio a Baleani, Fernanda Analía del comercio rubro maxikiosco sito en Carrillo 2253, San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.033 / abr. 11 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - Villa Ballester. En cumplimiento de la normativa vigente por el termino de 5 días, se comunica la transferencia del comercio que la firma ALLRI S.A., CUIT 30-71186627-9, vende, cede y transfiere a título gratuito a Orof S.A., CUIT 30-71493009-1, el fondo de comercio de venta minorista de marroquinería y bijouterie sito en la calle Alvear 2624 bajo el Expediente 12826 Letra B año 2003 y N° de Cuenta 92552/9. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.049 / abr. 11 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - Villa Luzuriaga. LIN LI CUIT. 27941596218 transfiere a Chen Shuping CUIT 20946835243 rubro autoservicio sito en calle La Porteña 908 Villa Luzuriaga Pdo. La Matanza Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.360 / abr. 11 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - San Justo. MONCADA SEBASTIÁN y VITALE OSCAR ALBERTO S.H. CUIT 30-68017798-4, transfiere a Accilum Accesorios para iluminación S.R.L. CUIT 30-71483262-6 una Habilitación Municipal rubro "Taller Metalúrgico", sito en la calle Ramón Falcón 3283, San Justo, La Matanza, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.361 / abr. 11 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - Berisso. FARMACIA PROFARMA Sociedad en comandita simple, vende cede y transfiere el fondo de comercio, rubro farmacia y componentes del mismo, sita en calle 14 $\rm N^{\circ}$ 1199 de Berisso a don Diego Rubén Cattoni D.N.I. 22.851.113 libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley calle 48 N° 877 Planta Baja Oficina 11/12, La Plata. Dr. Hernán Sureda Lago, Abogado.

L.P. 18.266 / abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - La Plata. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 El Sr. JORGE GUI-LLERMO CHAMBO DNI 8.575.626, con domicilio en calle 14 N° 730 piso 1° de La Plata, socio gerente de labim S.R.L., laboratorio de análisis clínicos, sito en calle 3 Nº 779 de la ciudad y partido de La Plata, CUIT 30-70968207/1, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Julieta Díaz, DNI 31.071.625 y Leandro Disanti, DNI 30.728.751. La transferencia incluye bienes muebles, útiles y maquinarias de trabajo, valor llave, nombre comercial y clientela; es libre de pasivos a excepción de tres empleados que son tomados por los compradores. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle N° calle $10~N^\circ$ 1240 el 57 y 58 La Plata (1900) La Plata. Omar R. Berstein Abogado DNI 11.377.568, 06/04/2016.

L.P. 18.295 / abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - Fcio. Varela. Se hace saber que Zhang Guoxing, DNI 94.290.958, CUIT 20-94290958-7, con domicilio en calle 14 N° 822, Fcio. Varela, transfiere el fondo de comercio destinado a Venta al por menor en minimercado, sito en calle 14 N° 827, Fcio. Varela, a favor de Lin Yanchun, DNI 95.208.873, CUIT 20- 95208873-5, con domicilio en calle 14 N° 822, Fcio. Varela. Reclamo de Ley en Domicilio mencionado. Cra. Loffredo Virginia.

L.P. 18.279 / abr. 12 v. abr. 18

Convocatorias

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SAUCES S.A.

Asamblea General Ordinaria v Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se llevará a cabo en el Club House, Complejo Residencial Los Sauces, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 26 de abril de 2016, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Consideración de la Memoria v Balance General correspondientes al Ejercicio Económico Nº 10 cerrado el
 - 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
 - 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 5) Designación de Síndico titular y suplente por vencimiento de los actuales mandatos.
- 6) Informe de avance del Plan Trienal de Inversión 2014-2016. Incorporación de nuevas obras. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Conforme al Art. 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2015 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 12 de abril en horario de 9:00 a 13:00 y 14:30 a 18:00.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 17.978 / abr. 6 v. abr. 12

ASOCIACIÓN CIVIL LA ISLA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se llevará a cabo en el Club La Isla, calle del Puente S/N°, Complejo Residencial La Isla, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 28 de abril de 2016, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico Nº 16 cerrado el 31/12/2015.
 - 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
 - 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 5) Designación de Directores titulares y suplentes clase B por vencimiento de los actuales mandatos.
- 6) Designación de Síndico titular y suplente por vencimiento de los actuales mandatos.
- 7) Plan de repavimentación. Presentación del proyecto y su financiación. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre. Pcia, de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Conforme al

Art. 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2015 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 14 de abril en horario de 9:00 a 13:00 y 14:30 a 18:00 horas. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 17.979 / abr. 6 v. abr. 12

LICRAMAR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 28 de abril de 2016, a las 8:00 hs., y una hora después 9:00 hs. en Segunda Convocatoria para el supuesto de fracaso de la Primera, en el domicilio de calle Francia 89 de San Nicolás, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Explicación de la celebración de la asamblea fuera de los plazos legales.
- 2) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el Acta.
- 3) Consideración y aprobación en su caso de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/8/2015, estados contables, memoria y proyecto de distribución de utilidades.
- 4) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio social cerrado el 31/8/2015 y sus remuneraciones por encima del tope previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550.

Nota: Sociedad no incluida en al Art. 299 Ley N° 19.550. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea en el domicilio sito en calle Francia 89 de San Nicolás de lunes a jueves de 10 a 16 hs. Andrea D. Brenna, Abogada.

S.N. 74.194 / abr. 6 v. abr. 12

GARCÍA, BRISKY Y SANTÁMARÍA S.A.I.C.I.F.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2016 a la hora 09:00, a los Sres. Accionistas de "García, Brisky y Santamaría S.A.I.C.I.F.A." en la sede social de Ruta Nacional 5 Km. 160 Parque Industrial de la Ciudad de Chivilcoy, Prov. Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2015.
 - 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Remuneración al Directorio por encima del tope fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
 - 5) Honorarios del Síndico y distribución de utilidades.
 6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente
- 6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, ambos por el término de un (1) año. Soc. No comprendida Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Presidente: Adolfo Antonio Santamaría. Enrique J. Medlam, Contador Público. L.P. 17.896 / abr. 6 v. abr. 12

TICEM S.A.

Asamblea General

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a Asamblea General para 29/04/16, 13:00 hs. en 12 N° 695 Berisso, 2° Llamado 29/04/16 14:00 hs.:

ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación 2 accionistas aprobar y firmar acta.

- 2) Lectura y aprobación última Acta.
- 3) Considerar documentación Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 al 31/12/15.
- Aprobación gestión Directorio, distribución de Resultados y rescate de acciones. SNC Art. 299. Cdor. Pablo Rufino.

L.P. 17.951 / abr. 6 v. abr. 12

SEMYCO S.A.

Asamblea General

CONVOCATORIA

POR 5 DAS -Convoca a Asamblea General para 29/04/16 16 hs. en 12 n° 695 Berisso, 2do. Llamado 29/04/16 17:00 hs.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación 2 accionistas aprobar y firmar acta.
- 2) Lectura y aprobación última Acta.
- 3) Considerar documentación Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 al 31/12/15.
- Aprobación gestión Directorio, distribución de Resultados y rescate de acciones. SNC Art. 299. Cdor. Pablo Rufino.

L.P. 17.952 / abr. 6 v. abr. 12

LALICA S.A.C.I.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el 30 de abril de 2016, a las 10:00 hs. en 1° Convocatoria y a las 11:00 horas en 2° Convocatoria, en el domicilio de calle 10 N° 1130, de la Ciudad de 25 de Mayo, PBA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos del artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.
 - 3) Aprobación de la gestión del directorio.
- 4) Remuneración del Directorio. Jorge Alberto Ramírez, Presidente. (Soc. no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550). Eduardo Jesús María Potente, Contador Público.

 L.P. 17.953 / abr. 6 v. abr. 12

L.P. 17.955 / abr. 6 v. abr.

PILAR BUS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo 106.937. Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria el día 29-04-2016 a las 13:00 horas en la sede sita en Arrayanes N° 3073 de La Lonja, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31-12-2015.
- 3) Tratamiento y destino de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31-12-2015.
 - 4) Aprobación de la gestión del Directorio
- 5) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 17.956 / abr. 6 v. abr. 12

EXPRESO GENERAL SARMIENTO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo 10.286. Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria el día 29-04-2016 a las 17:00 hs. en la sede sita en Hipólito Yrigoyen N° 57 de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, con el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 49 finalizado el 31-12-2015.

- Tratamiento y destino de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico N

 o 49 finalizado el 31-12-2015.
- Retribución a los miembros del Directorio, Art. 261 último párrafo.
- 5) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia. Art. 261 último párrafo.
 - 6) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 7) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
- 8) Elección de tres miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar el Directorio.
- 9) Elección de dos miembros titulares y un miembro suplente para integrar el Consejo de Vigilancia. El Directorio. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 17.957 / abr. 6 v. abr. 12

TALLERES METALÚRGICOS ETNA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de Talleres Metalúrgicos Etna S.A., para el día 29 de abril de 2016 a las 8 horas, en el domicilio social de Av. Almirante Brown N° 4165, Temperley, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados, del Estado de evolución del Patrimonio Neto y del Estado de Flujo de efectivo correspondientes al cuadragésimo noveno ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2015.
 - 2.- Destino de los Resultados no Asignados.
 - 3.- Designación de Accionistas para firmar el Acta.

Sociedad no comprendida Art. 299. El Directorio -Juan Esteban Vago, Presidente.

L.P. 18.105 / abr. 7 v. abr. 13

LA ESTRELLA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de La Estrella S.A., para el día 28 de abril de 2016 a las 08 horas, en el domicilio social de Espora Nº 480, Temperley, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados, del Estado de evolución del Patrimonio Neto y del Estado de Flujo de efectivo correspondientes al quincuagésimo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2015.
 - 2.- Destino de los Resultados no Asignados.
 - 3.- Retribución del Directorio.
 - 4.- Designación de Accionistas para firmar el Acta.

Sociedad no comprendida Art. 299. El Directorio - Juan Fernando Vago, Presidente.

L.P. 18.104 / abr. 7 v. abr. 13

CASA AEROPORTUARIA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Casa Aeroportuaria S.A. a celebrarse el 29 de abril de 2016 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la calle 48 N° 877, piso 1°, oficina N° 108, Ciudad de La Plata Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Remoción de director titular y designación de su reemplazante.

Nota: (i) Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle 48 N° 877, piso 1°, oficina N° 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 25 de abril de 2016, inclusive. Sociedad no comprendida Art. 299 LSC. Patricio A. Martin, Síndico.

L.P. 18.005 / abr. 7 v. abr. 13

LA PLATA, MARTES 12 DE ABRIL DE 2016 PROVINCIA DE BUENOS AIRES | BOLETÍN OFICIAL PÁGINA 2597

CASA INMOBILIARIA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Casa Inmobiliaria S.A. a celebrarse el 29 de abril de 2016 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle 48 N° 877, piso 1°, oficina N° 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Remoción de director titular y designación de su reemplazante.

Nota: (i) Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle 48 N° 877, piso 1°, oficina N° 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 25 de abril de 2016, inclusive. Sociedad no comprendida Art. 299 LSC. Alejandro E. Messineo, Síndico.

L.P. 18.006 / abr. 7 v. abr. 13

CASA VENTAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Casa Ventas S.A. a celebrarse el 29 de abril de 2016 a las 15:15 horas en primera convocatoria y a las 16:15 horas en segunda convocatoria, en la calle 48 N° 877, piso 1°, oficina N° 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Remoción de director titular y designación de su reemplazante.

Nota: (i) Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle 48 N° 877, piso 1°, oficina N° 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 25 de abril de 2016, inclusive. Sociedad no comprendida Art. 299 LSC. Patricio A. Martin, Síndico

L.P. 18.007 / abr. 7 v. abr. 13

CASA ACONCAGUA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Casa Aconcagua S.A. a celebrarse el 29 de abril de 2016 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la calle 48 N° 877, piso 1°, oficina N° 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Remoción de director titular y designación de su

Nota: (i) Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle 48 N° 877, piso 1°, oficina N° 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 25 de abril de 2016, inclusive, Sociedad no comprendida Art. 299 LSC. Patricio A. Martin, Síndico

L.P. 18.008 / abr. 7 v. abr. 13

CASA COMBUSTIBLE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Casa Combustible S.A. a celebrarse el 29 de abril de 2016 a las 13:00 horas en primera convocatoria v a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la calle 48 N° 877, piso 1°, oficina N° 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Remoción de director titular y designación de su reemplazante.

Nota: (i) Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle 48 N° 877, piso 1°, oficina N° 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 25 de abril de 2016, inclusive. Sociedad no comprendida Art. 299 LSC. Patricio A. Martin, Síndico.

L.P. 18.009 / abr. 7 v. abr. 13

CASA PETRÓLEO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Casa Petróleo S.A. a celebrarse el 29 de abril de 2016 a las 13:45 horas en primera convocatoria y a las 14:45 horas en segunda convocatoria, en la calle 48 N° 877, piso 1°, oficina N° 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Remoción de director titular y designación de su reemplazante.

Nota: (i) Conforme al artículo 238 de la Lev N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle 48 N° 877, piso 1°, oficina N° 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 25 de abril de 2016, inclusive. Sociedad no comprendida Art. 299 LSC. Alejandro E. Messineo, Síndico

L.P. 18.010 / abr. 7 v. abr. 13

CASA VIP S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Casa Vip S.A. a celebrarse el 29 de abril de 2016 a las 12:15 horas en primera convocatoria y a las 13:15 horas en segunda convocatoria, en la calle 48 N° 877, piso 1°, oficina N° 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Remoción de director titular y designación de su reemplazante.

Nota: (i) Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle 48 N° 877, piso 1°, oficina N° 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 25 de abril de 2016, inclusive. Sociedad no comprendida Art. 299 LSC. Patricio A. Martin, Síndico.

L.P. 18.011 / abr. 7 v. abr. 13

CASA CONSTRUCTORA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Casa Constructora S.A. a celebrarse el 29 de abril de 2016 a las 10:45 horas en primera convocatoria y a las 11:45 horas en segunda convocatoria, en la calle 48 N° 877, piso 1°, oficina N° 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Remoción de director titular y designación de su

Nota: (i) Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle 48 N° 877, piso 1°, oficina N° 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 25 de abril de 2016, inclusive. Sociedad no comprendida Art. 299 LSC. Alejandro E. Messineo, Síndico.

L.P. 18.012 / abr. 7 v. abr. 13

INSTITUTO DEL DIAGNÓSTICO DE PERGAMINO TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - 9 de Julio nº 555 - Pergamino (B) - CUIT 30-61882274-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria, Primera y Segunda Convocatoria, para el día 10 de mayo de 2016, a las 18:00 y 19:00 hs., respectivamente, en la sede social de calle 9 de Julio nº 555 de la ciudad de Pergamino, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al 30 ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- 2) Destino de los "Resultados no Asignados" al 31 de diciembre de 2015.
- 3) Retribución Director titular de la sociedad, Art. 261 Ley 19.550.
- 4) Designación del Directorio por el término de dos eiercicios.
- 5) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio.
 - 6) Retribución del Síndico.
- 7) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta juntamente con el Presidente. La sociedad no está comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Roberto Rafael Herrera, Presidente de Directorio.

L.P. 18.014 / abr. 7 v. abr. 13

AREST S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 29 de abril de 2016 a las 18:00 y 19:00 horas respectivamente, en la sede social de la calle Camino Centenario sin número entre calles 466 y 467, City Bell con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales al 31/12/2015.
- 2) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio. Ratificación Acta del 19/02/2016. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. Silvia Adriana Zamponi, Presidente. Carlos Eduardo Macuso, Contador Público Nacional.

L.P. 18.074 / abr. 7 v. abr. 13

MAQUELEVA S.A.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Maqueleva S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de abril de 2016 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio Debenedetti 3337. Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Emisión de nuevos títulos accionarios en función de aumento de capital y transferencia accionaria. De Anna Ricardo J., Presidente.

C.F. 30.462 / abr. 7 v. abr. 13

MAQUELEVA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Maqueleva S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2016 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y 13:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio Debenedetti 3337, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550.
 - 3) Distribución de resultados.
 - 4) Aprobación de la gestión del directorio.
 - 5) Remuneración del directorio.
- 6) Designación de directores. De Anna Ricardo J., Presidente

C.F. 30.463 / abr. 7 v. abr. 13

PLAZA NUEVO MILBERG S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 29 de abril de 2016 en el domicilio de Av. De los Bosques S/N°, Rincón de Milberg, Pcia. de Buenos Aires a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida en
- el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y resultados acumulados.
 - 4) Consideración de la gestión del Directorio.
 - 5) Remuneración del directorio.
 - 6) Renovación de Autoridades.

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los Sr. Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario al que hace referencia la presente publicación. El Directorio. El que suscribe reviste su carácter de Presidente de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/04/2014. Pablo Aníbal Lucente, Presidente.

C.F. 30.466 / abr. 7 v. abr. 13

PEIRINMOB S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Hipólito Yrigoyen 599, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, el día 5 de mayo de 2016, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 26 cerrado el 31/12/2015 y la distribución de resultados.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Hipólito Yrigoyen 599, Martínez, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Sociedades Comerciales, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2015 podrá ser retirada en el domicilio social a partir del 07 de abril de 2016 en el horario de 9:00 a 15:00. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S.C. Miguel Ángel Quintana, Vicepresidente.

C.F. 30.465 / abr. 7 v. abr. 13

PLAZA NUEVO MILBERG S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 29 de abril de 2016 en el domicilio de Av. De los Bosques S/N°, Rincón de Milberg, Pcia. de Buenos Aires a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y resultados acumulados.
 - 4) Consideración de la gestión del Directorio.
 - 5) Remuneración del directorio.
 - 6) Renovación de Autoridades.

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los Sr. Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario al que hace referencia la presente publicación. El Directorio. El que suscribe reviste su carácter de Presidente de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/04/2014. Pablo Aníbal Lucente, Presidente.

C.F. 30.467 / abr. 7 v. abr. 13

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS TELEFÓNICOS LA LONJA LIMITADA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Por resolución del Consejo de Administración de esta Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos "La Lonja" Limitada y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Fundacional (Arts. 30, 31 y conc.) se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 2016 a las 19:00 hs. y para las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en nuestra sede, sita en la calle Sargento Mayor Beliera S/N° (ex. Ruta Nacional N° 8, Km. 47), esquina Quesada de la localidad de La Lonja, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- a) Designación de dos (2) asociados, para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta pertinente.
- b) Lectura y consideración de la Memoria Anual y Estados Contables integrados por el Estado de Situación Patrimonial, El Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, los Anexos y los Cuadros, correspondientes al ejercicio económico Nº 37 que se inició el 16 de diciembre de 2014 y finalizó el 15 de diciembre de 2015.
- c) Elección de Consejeros, por vencimiento de mandato, Síndico y Síndico Suplente para integrar el Consejo de Administración de esta Cooperativa.
- d) Ratificación del accionar del Consejo de Administración en relación a las pautas aplicadas para establecer los valores de los servicios durante el período 2016. La Lonja, Partido Del Pilar, 29 de marzo de 2016. Isabel laswilco, Secretaria. Licenciado Héctor A. Rígali, Presidente. S.I. 38.970 / abr. 7 v. abr. 13

CLÍNICA Y MATERNIDAD PRIVADA MARÍA AUXILIADORA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 29/04/2016 a las 19:00 hs., en primera convocatoria, en la Sede Social de España N° 2727, Olavarría, Pcia. de Bs. As.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Asambleístas.
- 2) Motivos celebración fuera de término.
- 3) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 ejercicios N° 52, 53, y 54 al 31/03/2014-2015-
 - 4) Consideración Gestión Directorio y Sindicatura.

5) Consideración resultados No Asignados. El Directorio. Sociedad no comprendida Art. 299 Ley 19.550. Dr. Jorge H. Capilla, Presidente.

Az. 71.153 / abr. 7 v. abr. 13

CLÍNICA Y MATERNIDAD PRIVADA MARÍA AUXILIADORA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 29/04/2016 a las 19:00 hs., en primera convocatoria, en la Sede Social de España Nº 2727, Olavarría, Pcia. de Bs. As.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Asambleístas.
- 2) Reconducción Social.
- 3) Reforma de Estatuto. El Directorio. Sociedad no comprendida Art. 299 Ley 19.550. Dr. Jorge H. Capilla, Presidente.

Az. 71.152 / abr. 7 v. abr. 13

LA MANDRÁGORA Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2016, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Lobería 840 de la Ciudad de Tandil, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración documentos del Art. 234 inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2015.
 - 3) Tratamiento del resultado del ejercicio.
 - 4) Remuneraciones al Directorio (Art. 261 LSC).
- Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera.
- 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de directores Titulares y Suplentes todos por tres ejercicios. Eduardo L. Macaya, Presidente.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 para poder participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

Tn. 91.874 / abr. 7 v. abr. 13

SOCIEDAD IMPRESORA PLATENSE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 2016 a las 11:00 horas en la sede de Diagonal 80 N° 847 de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 referida al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2015.
- 2) Tratamiento a dispensar a los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2015.
 - 3) Evaluación de la gestión del Directorio.
- 4) Elección de cinco Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente, todos por un año.
- 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Soc. no comp. 299. María del Carmen De Luca Contadora Pública Nacional.

L.P. 18.152 / abr. 8 v. abr. 14

COES SUDAMÉRICA S.A.

Asamblea General Ordinaria v Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo 29 de abril de 2016 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda, en la sede social de la firma, Av. Mitre 5595, Ezpeleta, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

LA PLATA, MARTES 12 DE ABRIL DE 2016 PROVINCIA DE BUENOS AIRES | BOLETÍN OFICIAL PÁGINA 2599

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio, de los apoderados generales de la firma y del Síndico. Aprobación de su remuneración.
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, ap. I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015.
 - 4) Destino de los Resultados Acumulados.
- 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio de la firma. Elección de sus componentes.
 - 6) Elección de Síndico Titular y Suplente.
- 7) Aprobación de la operación de venta de las acciones de la firma adquiridas a COES SPA.
- 8) Reformulación del Aumento de Capital dispuesto por la Asamblea del 2 de noviembre de 2015.
- 9) Reforma de los Artículos 3° y 14 de los Estatutos Sociales.

Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Raúl Daniel Naftali, Presidente.

L.P. 18.171 / abr. 8 v. abr. 14

COLEGIO DE DIETISTAS NUTRICIONISTAS-DIETISTAS Y LICENCIADOS EN NUTRICIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. (LEY 13.272)

Asamblea Eleccionaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - El Consejo Directivo convoca a Asamblea Eleccionaria a desarrollarse el domingo 5 de junio de 2016, en el horario de 9:00 a 16:00, conforme lo dispuesto en el Art. 18 in fine, 20 y 22 de la Ley 13.272, y al Reglamento Electoral del Colegio. Se renovarán, por el período 2016 - 2020 los siguientes cargos de Consejo Directivo: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, vocal titular 3°, vocal suplente 2° y vocal suplente 3°.

La elección seguirá el siguiente cronograma:

- 1) Hasta el 05/05/16 hasta las 18:00 hs. Plazo de presentación de listas de candidatos (Cap. IX, Arts. 39 y 40 del Reglamento Electoral), debiendo presentarse en la sede del Colegio conforme los requisitos y formas establecidas en la Ley y el Reglamento Electoral.
- 2) 05/05/16 al 09/05/16: Exhibición del Padrón General con los colegiados en condiciones de emitir su voto, en la sede del colegio (calle 11 Nº 1037 e/ 53 y 54 Oficina -La Plata) y publicación en el sitio web de la institución (www.nutricionistaspba.org.ar). Se recuerda a todos los matriculados que para votar deberán estar al día con las obligaciones Colegiales. En caso de no figurar en los padrones podrán solicitar su inclusión previa regularización hasta el 16/05/16.
- 3) 19/05/16: Oficialización de las listas de candidatos. 4) Mesas Electorales: La Plata (Sede): calle 11 Nº 1037 e/ 53 y 54 Oficina. Bahía Blanca: Hospital Regional Español, Caronti nº 28. Mar del Plata: Sede de F.A.S.T.A. Avellaneda 3341. Olavarría: Hospital Municipal Héctor Cura, Rivadavia Nº 4057 Lomas de Zamora: Hospital Gandulfo, Balcarce N° 351. Tigre: Dr Carlos de Alvear 1666, Tigre. Nuevo Hospital. Escuela de enfermería. Castelar: Miguel de Unamuno Nº 3850 entre Blas Parera y Saladillo. Luján: Hospital Nuestra Sra. de Luján, San Martín Nº 1750. Pergamino: Clínica Pergamino, Av. de Mayo 1115. Junín: Hotel Colón, Colón 144 (esq. Alberdi). Daireaux: Consultorio Particular, Mariano Moreno Nº 175 PB Doto, 1 e/Pellegrini v Rivadavia, Tandil: Consultorio Particular, Alem 566, local 3 el San Martín y Pinto, CABA: Sede Fagran; Viamonte Nº 867 - 8º 803. San Nicolás: Consultorio Médico Calle Ameguino e/ Av. Sabio v Calle Don Bosco, Chivilcov: Asimra Paso N° 86 entre San Martín Chacabuco. 9 de Julio: Consultorios Galenos -Corrientes 1233 entre Av. Río Paraná y Poratti Necochea: Hospital Municipal Emilio Ferreyra; Av. 59 Nº 4801. San Isidro: Hospital Central de San Isidro "Dr. Melchor Ángel Posse", Santa Fe 431. América: Hospital Municipal de Rivadavia - Calle Comandante Hillcoat s/N°. Las Flores: Secretaría de Salud - Departamento de Nutrición -Rivadavia 463. Avellaneda: Hospital Interzonal de Agudos Pte. Perón, Anatole France 773, PB en el Servicio de Alimentación. Saladillo: Hospital Zonal Dr. Posadas de Saladillo, Salón de actos 1 ° piso, calle Emparanza 2753 (entrada por guardia). El voto será secreto, directo y obligatorio (Art. 22 de la Ley 13.272) "Los matriculados habilitados que no emitieran su voto en las Asambleas Eleccionarias de Colegio, sin causa debidamente justifica-

da, serán sancionados con una multa equivalente al veinte por ciento (20%) de un sueldo mínimo mensual correspondiente a la categoría Profesional del Escalafón de la Administración Pública Provincial". Elsa Longo, Presidente. L.P. 18.177 / abr. 8 v. abr. 12

CLÍNICA GÜEMES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Conforme al Estatuto se cita a los Señores Accionistas de Clínica Güemes S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2016, a las 20:30 hs. en primer convocatoria y a las 21:30 hs. en segunda convocatoria para el caso de no tener quórum en la primera, en Alsina 1250 de la ciudad de Luján, Provincia de Bueno Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria. Estados Contables e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015. Aprobación de la gestión del directorio y de la actuación del Síndico por el período 1° de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.
- 3) Retribución al Directorio y a la Sindicatura conforme al Art. 261 de la Ley 19.550.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia Asambleas hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma. Se comunica a los Señores Socios que la Asamblea General Ordinaria se desarrollará conforme a lo prescripto por las disposiciones legales vigentes. El Directorio. José Ricardo Prima, Presidente.

Mc. 66.347 / abr. 8 v. abr. 14

CÍA. DE TRANSPORTES NECOCHEA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio Cía. de Transportes Necochea S.A., Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse día 29 de abril de 2016 en la sede social de calle 87 N° 4250 de la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires, a las 18:00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aprobación de la Memoria, Balance, Resultados y Cuadros, Anexos e informe del consejo de vigilancia, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.
 - 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Renovación y designación de dos Directores Titulares, Uno Suplente y Miembros del Consejo de Vigilancia, según corresponda y fijación de su retribución.
- 5) Varios. Jorge H. Menna. Presidente. Germán Andrés Ellehoj, Contador Público.

Nc. 81.142 / abr. 8 v. abr. 14

GÓMEZ DE LA VEGA NEGOCIOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, sito en calle 16 N° 1426, La Plata, Pcia. Bs. As., el día 29 de abril de 2016, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al Quinto ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 2.015, comparativo con el ejercicio anterior.
 - 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Retribución Directorio y Aprobación expresa exceso límites Artículo 261 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias.
- 5) Destino de los Resultados no Asignados. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Hugo César Iriarte, Contador Público.

Ds. 79.133 / abr. 8 v. abr. 14

HOSPITAL ESPAÑOL DE MAR DEL PLATA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de "Hospital Español de Mar del Plata S.A." convoca a todos los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social en Mar del Plata, calle San Luis 2566, el 6 de mayo de 2016, en la primera convocatoria a las diez horas y en segunda convocatoria una hora después para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias v demás documentación detallada en el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2015.
 - 2) Aprobación de la Gestión de los Directores.
- 3) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. Los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del término legal (Art. 238 Ley 19.550). Abraham Rabinovich. Presidente.

G.P. 93.272 / abr. 8 v. abr. 14

MARTONEVA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de mayo de 2016, en primera y segunda convocatoria, a las 9:00 hs. y a las 10:00 hs. respectivamente, en la sede social sita en Avenida Mosconi Nº 1315, Localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1° Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 15 finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo. Remuneración al Directorio y eventual exceso sobre el límite del Artículo 261 de la Ley N° 19.550.
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
- 5) Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. Sociedad no comprendida en el Artículo 299 de la Ley N° 19.550. Marcela Adriana Romano, Presidente.

L.P. 18.224 / abr. 11 v. abr. 15

SIM S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2016 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, simultáneamente autorizadas por Estatuto, en la calle 2 (La Portada) nro. 4215, de la ciudad de Berisso:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2) Inscripción en la DPPJ del nuevo texto ordenado del estatuto.
- 3) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 ejercicio 31-12-15.
 - 4) Consideración gestión del Directorio.
- 5) Elección de los componentes del Directorio. No incluida en el Art. 299 Ley 19.550. Presidente. Heig, Claudio.

L.P. 18.246 / abr. 11 v. abr. 15

LLANMETAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCTORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores Accionistas de Llanmetal Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera convocatoria para el día 19 de mayo de 2016 a las 9:00 hs. (nueve horas) y en segunda convocatoria para las 10:00 hs. (diez horas) en la sede ubicada en Avda. H. Yrigoyen Nº 13411 de la ciudad de Adrogué, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera de los términos legales.
- 3) Consideración de los documentos indicados en el Inc.1° del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nro. 48 finalizado el 31 de diciembre de 2015 y distribución de resultados.
 - 4) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 5) Elección de directores en el número que fije la Asamblea con mandato por dos (2) años.
- 6) Elección de un síndico titular y un suplente con mandato por de 1 (un) año. Armando César de Llano, Presidente DNI 8.234.563.

L.Z. 46.068 / abr. 11 v. abr. 15

MICRO ÓMNIBUS O'HIGGINS S.A.T.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de Micro Ómnibus O'higgins S.A.T. a realizarse en el domicilio de 14 de Julio 4100, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires el día 28 de abril de 2016 a las 10:00 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- Tratamiento de la renuncia y designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes.
- 3) Tratamiento de la renuncia y designación de los miembros del órgano de Fiscalización titulares y suplentes. Sociedad incluida en el artículo 299 LS. El Directorio. Diego Alejandro Freijomil, Contador Público.

L.P. 18.200 / abr. 11 v. abr. 15

DISLENCE Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2016 a las 19 horas en la sede sita en Avenida Hipólito Yrigoyen 631 de Morón, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación que establecen los arts. 63, 64 y 65 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015.
 - 3) Análisis de los Resultados y destino de los mismos.
- Consideración sobre la gestión de los Directores. Retribución.
- 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio. Horacio Edmundo Mazer, Presidente.

Mn. 60.618 / abr. 11 v. abr. 15

ASTILLERO NAVAL FEDERICO CONTESSI Y CÍA. S.A.C.I.F.A.N.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de mayo de 2016, a las 18:30 horas, en la sede social situada en la Calle B espigón 4, Puerto Mar del Plata, y simultáneamente en segunda convocatoria, si no existiera quórum suficiente para la primera, para el mismo día, a las 19:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- II. Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al 51° ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2015.
 - III. Consideración de la Gestión del Directorio.
 - IV. Remuneración de Directores.
 - V. Afectación de Resultados.
- VI. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente por dos ejercicios y elección de los mismos.

Nota: Sociedad no comprendida en el artículo número 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio. Federico Contessi, Presidente.

M.P. 33.547 / abr. 11 v. abr. 15

LEONOR ALONSO SERVICIOS EDUCATIVOS S A

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Leonor Alonso Servicios Educativos S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2016, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes, en la sede social de la calle 6 n° 254 de la localidad de Guernica, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 22 cerrado al 30 de diciembre de 2015.
 - 3) Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 4) Consideración del destino de los resultados no asignados acumulados.
- 5) Consideración de los honorarios de los directores en exceso (Art. 261 cuarto párrafo de la Ley 19.550).
- 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes según el Art. 9 del Estatuto Social. Designación de sus miembros. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. María Esther Madruga. Presidente.

L.P. 18.270 / abr. 12 v. abr. 18

LA OF S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 29 de abril de 2016 a las 16:00 hs en 1° convocatoria y a las 17:30 hs. en 2° convocatoria en la sede social sita en calle Yatay 820 Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Consideración del aumento de capital.
- 2) Designación de los accionistas para firmar el acta. La sociedad no se encuentra comprendida Art. 299. Horacio Héctor Fernández, Presidente.

L.P. 18.284 / abr. 12 v. abr. 18

LA OF S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 29 de abril de 2016 a las 09:00 hs en 1° convocatoria y a las 10:00 hs. en 2° convocatoria en la sede social sita en calle Yatay 820 Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación prevista por el Art. Inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015 y tratamiento de los ejercicios con

- aprobación expresa de la remuneración a Directores.
 2) Aprobación de lo actuado por los Directores durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- 3) Asignación del anticipo mensual en concepto de honorarios al Directorio por el ejercicio 2016.
- 4) Consideración de la dispensa del cumplimiento de los requisitos establecidos por la Resolución General 4/2009 de la IGJ para la confección de la Memoria.
 - 5) Designación de nuevo Directorio.
 - 6) Destino del resultado del ejercicio.
- 7) Designación de los accionistas para la firma del acta. La sociedad se encuentra comprendida Art. 299. Horacio Héctor Fernández, Presidente.

L.P. 18.285 / abr. 12 v. abr. 18

MENDIBERRI (Sociedad en Comandita por Acciones)

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a socios de Mendiberri S.C.A., a Asamblea General Ordinaria, para el 03-05-2016, 09:00 hs., en Sede Social, Cuartel X, Establ. Don Francisco, Partido de Tandil, Prov. de Bs. As., en primera Convocatoria y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de socios para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 31-12-2015.
- Aprobación de la Gestión del Socio Administrador y distribución de utilidades. Guillermo V. Mendiberri, Socio Administrador.

C.F. 30.491 / abr. 12 v. abr. 18

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA – MARÍA ALEJANDRA DUPRAZ, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 1019 de Lobos, Partido de Lobos, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 7 de marzo de 2016. Martillero Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 18.298

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA – MARCOS DAVID SCWARTZBERG IRAIZOZ, domiciliado en calle 10 N° 1458 2B, Partido La Plata, solicita Reincorporación y Traslado de Legajo a La Plata, en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Quilmes 6/4/16. Salvador H. Aparo, Secretario General.

.. T.P. 18.293

Sociedades

KETAMA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea 24/09/2015 se resolvió aceptar la renuncia del Director Suplente, Tatiana Luján Labaqui, argentina, soltera, nac. 20/4/1976 DNI 25.233.463, CUIT 27-25233463-2, domiciliada en Brown 115, Bragado, Prov. Bs. As., y designación de miembros del Directorio: Presidente: Eduardo Víctor Gallardo, argentino, nac. 18/8/1962, div. de sus primeras nupcias de Ana María Catina Papantonakis, DNI 16.050.240, CUIL 20-16050240-2, domiciliado en Dorrego 550 de Bragado, Prov. Bs. As., Director Suplente: Mónica Beatriz Gallardo DNI 14.508.167, argentina, viuda de sus primeras nupcias de Alejandro Alfredo Suetta, nac. 4/08/1954, CUIL 27-11970412-5, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 1417, piso 3 "A" Olivos, Prov. de Bs. As. Diego Hernán Corral. Escribano.

L.P. 17.743

LA TERRAZZA DE JUNÍN S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. privado 21-03-16. Denominación Social: La Terrazza de Junín S.R.L. Socios: Andrés Gabrielli, Arg., soltero, DNI 32.209.566, CUIT 20-32209566-0, nac. 11/07/1986, comerciante, con dom. Bernardo de Irigoyen 387 Junín, BA, Ferico Alderisi, Arg., soltero, DNI 32.923.766, CUIL 20-22623527-5 nac. 02/06/1987, comerciante, con dom. Moreno 727 Junín, BA y Eduardo Mario Luján Di Marco, Arg., soltero, DNI 23.227.643, CUIT 20-23227643-7, comerciante, con dom. Bernardo de Irigoyen 324 Junín Bs. As. Objeto Social: a) Comercial: Compraventa, import., export., representación, comisión, mandatos, consignación y distrib. de productos

PROVINCIA DE BUENOS AIRES | BOLETÍN OFICIAL LA PLATA, MARTES 12 DE ABRIL DE 2016 PÁGINA 2601

y mercaderías alimenticias. b) Industriales: Fabric. de productos enunciados en el inc. anterior. Servicios: De forma directa o indirecta a la explotación de bares, confiterías bailables, cantinas, restaurantes y salones de fiestas, como así también de todos sus servicios y actividades conexas, en inmuebles propios o arrendados; realizar, producir o coproducir recitales y shows de cualquier tipo. Se prescinde de la Sindicatura. Capital Social \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 c/u. Duración: 99 años. Representación Andrés Gabrielli, DNI 32.209.566 como gerente, acepta cargo. Cierre Ejercicio 31 de diciembre de c/ año. Domicilio Legal: Saavedra 213, Dpto. A, Junín, Pdo. Junín, Bs. As. Rodrigo Mirand. Contador Público.

Jn. 69.211

VIENTOS DEL AGRO S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber en "Vientos del Agro S.A.", con domicilio en la Calle Rivadavia N° 619, de la Ciudad de Azul, Partido de Azul, Provincia de Buenos Aires; por Escritura N° 597 del 19/11/2015, ante Escribano Ricardo J. Scabuzzo. Reg. 16 de Azul. Plazo: La Sociedad tendrá una duración de noventa años, contados desde la inscripción registral del contrato social. El presente complementa el edicto del 25/11/2015. Ricardo José Scabuzzo. Notario.

Az. 71.146

NOVA CASS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Trinquitella Germán Gastón, DNI 33.109.018, 18/06/1987, argentino, soltero, empleado, con domicilio en la calle Santa Fe N° 2327 2 D, Mar del Plata, Perín Carlos Emiliano, DNI 34.648.358, 21/08/1989, argentino, soltero, empleado, con domicilio en la calle 14 de Julio Nº 2557 Dto. 4 - Mar del Plata 2) Doc. Priv. del 03/03/2016. 3) Nova Cass S.R.L. 4) 14 de Julio N° 2557 Dto. 4, Mar del Plata, Prov. de Bs. As. 5) Servicio de mantenimiento y/o reparación de equipos de computación. telefonía v telecomunicaciones, como así también sus partes y componentes. Compra, venta y alquiler de equipos de computación, telefonía y telecomunicaciones, así también como sus partes y componentes. Asesoramiento en sistemas de computación. 6) 30 años. 7) \$ 20.000. 8) Gerente Trinquitella Germán Gastón Órgano fiscalización según Art. 55 LSC. 9) 31 de marzo. Pascual Roberto Antonio Manes, Contador,

G.P. 93.231

ENGORDE A CORRAL 90 S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Mariano Omar Cejas, arg., nacido el 27/10/86, con DNI 32.976.526, soltero hijo de Néstor Omar Cejas y Adriana Cristina Sciolla, empresario, CUIT 20-32976526-2, dom. Artigas 543 de esta ciudad; y Leandro Omar Cejas, arg., nacido el 15/07/87, con DNI 33.518.646, soltero hijo de Néstor Omar Cejas y Adriana Cristina Sciolla, empresario, CUIT 20-33518646-0, dom. 11 de Septiembre 3114, 3 C, de ésta ciudad; 2) Instr. constitutivo del 17/03/2016. 3) Razón social Engorde a Corral 90 S.A. 4) Dom. legal: Artigas 543, MdP, Gral. Pueyrredón, Bs. As. 5) Objeto social: realizar x sí o x 3ros, o asociada a 3ros: a) Comercial: Compra, vta. mayorista y minorista, distrib., refrigeración, almacenaie, acopio, transp. v abastecimiento de carnes de todo tipo v especie. chacinados frescos, menudencias y prod. de granja, fiambres, lácteos, cueros, lanas, granos, cereales, prod. frutihortícolas, apícolas y agropecuarios. Imp. y exp. de mercaderías. El eje de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Constructora: Edificación, reforma, ampliación, reparación, refacción y conservación de bs. muebles e inmuebles, inclusive obras de infraestructura e ingeniería. c) Inmobiliaria: Compravta., permuta, arrendamiento y adm. de inmuebles, urbanos o rurales, Régimen de Prop. Horizontal, conjuntos inmobiliarios, fideicomisos, y todos los comprendidos en el C.C. y Comercial de la Nación, x cta. propia o de 3ros. d) Financiera: Inv. y participación de capitales en empresas y negocios, constituidos o a constituirse, otorgamiento y aceptación de créditos. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5. L. 12.926 v realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas x la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la L. 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su remplazo o requiera la intermediación en ahorro público. e) Servicios: Mediante la prestación de Ss. de fletes de mat. primas agríc. y sustancias alimenticias y de molienda. Ss. de roturación, siembra y cosecha al sector agrop., como así también de asesoramiento técnico en la realización de tareas rurales x encargo de 3ros. f) Industrial: La preparación y transf. como así también la industrialización de carnes de todo tipo y especie, chacinados frescos, menudencias y prod. de granja, fiambres, lácteos, cueros, lanas, granos, cereales, prod. frutihortícolas, apícolas y agrop., como de otras mat. primas. g) Agropecuarias: Mediante explot. agrícolas y ganaderas: prod. de papa semilla, papa p/ industria y papa p/ consumo, explot. de chacras p/ el cultivo de cereales y oleaginosas, hortalizas de todo tipo y especie, frutales y árboles p/ la obtención de madera, cría de ganado de todo tipo v especie: explot. de invernada de ganado de todo tipo y especie; explot. de tambos; explot. directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de 3ros en todas sus formas: agrícola, ganadera, tambos, frutihortícolas, forestal y granja, compra-vta., industrialización, export., import. de los prod. derivados del agro. P/ el cumplimiento de su obieto la sociedad tiene plena capacidad jurídica p/ adquirir derechos o contraer obligaciones de acuerdo a lo prescripto x el Art. 141 del C.C. y C 6) Duración 99 años desde su inscrip. registral. 7) Cap.: \$ 100000 div. en 100 acc. de \$1000 c/u. Los socios suscriben la totalidad de las acc. conforme al sigte. detalle: a) Mariano Omar Cejas, 50 acc., vn \$1000 c/u y 1 voto x acc., o sea la cantidad de \$50000, integrando en este acto el 25% esto es la suma de \$ 12500; y b) Leandro Ornar Cejas, 50 acc., vn \$1000 c/u y 1 voto x acc., o sea la cantidad de \$50000, integrando en este acto el 25% esto es la suma de \$12500 en c/u de los socios se obliga a integrar el 75% restante, en dinero efvo. dentro del término de 2 años a contar del día 17/03/2016. 8) Directorio Mariano Ornar Cejas - Presidente y Leandro Omar Cejas - Director Suplente, durarán en su cargo el término de 3 ejercicios. La fiscalización de la sociedad podrá ser realizada x los accionistas en los términos del art. 55 L. 19.550. 9) La adm. social: será ejercida x el Directorio. La represent, social corresponde al Pte. 10) Cierre de eje. 30/11. Contador Tagliacozzo Ricardo Javier. Leg. 32573/2.

G.P. 93.232

DON IANO S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto rectificatorio. Por Acta Reunión de Socios N° 20 de fecha 18/03/2016 se modifica el artículo Tercero del contrato social, en lo referente al plazo de duración que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "Artículo Tercero: La duración de la sociedad es de 99 años a partir de la fecha de inscripción del plazo original, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios." Gr. Juan Chuburu Stanghetti. G.P. 93.233

PROCESOS INTELIGENTES S.A.

POR 1 DÍA - (Designación de Directorio). Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19/01/2016 por motivo de la cesión de acciones se designa el siguiente directorio: Presidente: Adriana Mabel Aranaga, CUIT 27-22292842-2, domic. Los Arrieros S/N, Fulton, Tandil; Directora Suplente: Adriana Carolina Cueto, CUIT 27-37014902-5, domic. Costa Rica N° 341, Tandil.

G.P. 93.234

CHUECABA 2016 S.A.

POR 1 DÍA - (Inscripción de sociedad S.A.) Gastón Bonafine, arg., contador, casado, nac. 29/12/1976, DNI 25.410.306, CUIT: 20-25410306-4, domic. General Paz N° 739, Las Flores; Carlos Ángel Vecchio, arg., comerciante, soltero, nac. 19/09/1976, DNI 25.562.358, CUIT: 20-25562358-4, domic. Salta N° 2013, MdP. Esc. Pública 11/03/2016. Chuecaba 2016 S.A. Domic. San Martín N° 247, Las Flores, Partido de Las Flores, Objeto: Combustibles: Compra-venta, exportación, importación, permuta, representación, comisión, consignación, almacenamiento, distribución y fraccionamiento de combustibles líquidos, sólidos o gaseosos, lubricantes, grasa, agroquímicos. Comercialización de accesorios para automóviles: Compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, elementos

de lavado y engrase de vehículos. Lavadero de autos-Lubricentro: Instalación, explotación comercial y/o alquiler de las dependencias de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda otra clase de rodados. Transporte: Explotar todo lo concerniente al transporte y la logística terrestre de carga. Explotación de estación de servicios: Mediante la comercialización al por mayor y al por menor de combustibles para automotores, lubricantes, grasas, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio. Explotación de mini mercado dentro del predio de la estación de servicio, incluida la comercialización de productos alimenticios en general, jugos, gaseosas, bebidas con o sin alcohol, golosinas, cigarros. Servicio de recaudación para empresas e instituciones a través del cobro de facturas. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Gastón Bonafine, Director Suplente: Carlos Ángel Vecchio. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Ignacio Pereda. Contador Público.

G.P. 93.235

SANTA CLARA CEDEAC S.A.

POR 1 DÍA - (Reforma comerciales) Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 17/02/2016 1) Se elimina la posibilidad de establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, reformando el Art. 10 de la siguiente manera: "Acta Constitutiva: Primero La Sociedad se denominará Santa Clara CEDEAC S.A. y tendrá su domicilio social en Avenida Montreal 788 de la localidad de Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, el cual podrá ser trasladado por resolución del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de Accionistas." 2) Se reforma el objeto social modificando el Art. 3° de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Realización e interpretación de análisis de laboratorio y otros que contribuyan a la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de los seres humanos v a la preservación de su salud. B) Prestación de servicios de asistencia, asesoramiento v orientación sobre análisis clínicos. C) Realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica. D) Realizar cualquier acto o contrato con persona de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objetivo social. E) La realización de análisis de laboratorio, bromatológicos, y, elaboración y control de reactivos de diagnóstico, productos y materiales biomédicos: v todas las prácticas técnicas establecidas por el Ministerio de Educación de la Nación como incumbencias para el título universitario de Bioquímico. Para la prosecución del objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 93.236

TALAMANCA S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea general de fecha 4/3/2016 asume como directora titular: presidente Walter Hugo Morales, CUIT 20-12967448-3, DNI 12.967.448 dom.: Zacagnini 6649, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, casado, nacida el 25/12/1958, edad 57 años. Director suplente: Esteban Mauricio Bertolotti, DNI 12.063.244, CUIT 20-12063244-3, dom. Libertad 3363, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, divorciado, nacido el 10/2/1958, edad: 58 años. Ambos comerciantes y argentinos. Duración en los cargos tres ejercicios, siendo reelegibles. Nere Bilbao. Contadora.

G.P. 93.238

INDUSTRIAL TAYLOR S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea del 15/9/15 se resolvió nombrar Director Titular y Presidente a Carlos Luis Taylor, DNI 8425081 y Director Suplente a María Soledad Taylor, DNI 28324969, ambos fijando domicilio especial en Simón de Iriondo N° 771, Victoria, San Fernando, Prov. de Bs. As. Silvia E. Tinant, Abogada.

S.I. 38.827

BARRIO 4 OMBÚES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Rubén Martínez Dios, 56 años, divorc., arquitecto, DNI 13237994, E. Mitre 475 CABA; Alejandro Daniel Moni, 53 años, contador, casado, DNI 16129810, Escalada 3560 Victoria, Prov. Bs. As.; Andrea Natalia Giménez, 37 años, casada, comerc., DNI 27690654, Boulong Sur Mer 1126. Gral. Pacheco. Prov. Bs. As. Mario Alejandro Guzmán, 39 años, solt., empres., DNI 24849261, Larroca 1444 Garín, Prov. Bs. As. Fernando Oscar López, 52 años, mtro. mayor de obra, casado, DNI 16846132, Soldado Aguirre 1000, Manzanares, Prov. de Bs. As.; todos arg. 2) Barrio 4 Ombúes S.R.L. 3) Escrit. 3/3/16. 4) Bolllevard del Mirador 110 Ed Vista Bahía Office 4° of 143 Barrio Bahía Grande Nordelta, Tigre, Bs. As. 5) 99 años. 6) Construcción de inmuebles en general, edificios, fincas, estructuras metálicas o de hormigón. cabañas, bungalows, construcción en seco, reparaciones de inmuebles en gral. obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria. Financiera con fondos propios. 7) \$ 500.000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Fiscaliz por los socios. Se designó Rubén Martínez Dios por 99 años. 9) Por los socios.10) 31/12. Jorge Alberto Estrín, Abogado.

S.I. 38.813

FRANCAIL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ailén Lezica, 21 años, DNI 38401170, C. Argerich 1745, CABA; Lucas Nazareno Rodríguez, 20 años, DNI 38851316, J. A. García 3108 CABA; ambos arg., solt. y comer. 2) Francail S.R.L. 3) Contrato 15/3/16. 4) Lamadrid 2518, Villa Ballester, General San Martín, Prov. Bs. As. 5) 50 años. 6) Comercialización, fabricación, import. y/o export. de autopartes, piezas y accesorios; automotores; Representación; Mantenimiento. 7) \$ 40000. 8) 1 o más gerentes, en forma indistinta. Fiscaliz. por los socios. Se designó a los socios constituyentes, por plazo social. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrín, Abogado.

S.I. 38.875

MARKET BAKERY S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber la constitución de "Market Bakery S.R.L.". Socios: Leonel Bruno Donatini, CUIL 20-28519822-5, ing. civil, soltero, nacido el 12/12/1980, con DNI 28.519.822, domiciliado en calle 447 Nº 2909 de Villa Elisa, Pdo. de La Plata, Prov. de Bs. As., y don Raúl Leandro Donatini, CUIL 20-23788191-6, comerciante, soltero, nacido el 11/02/1974, con DNI 23,788,191, domiciliado en la calle 447 Nº 2920 e/ las de 24 y 26 de City Bell, Pdo. de La Plata, Prov. de Bs. As. Constitución: Contrato Constitutivo del 18/11/2015 y Modificación Estatuto del 01/03/2016. Domicilio Social: Calle 447 Nº 2920 e/ las de 24 y 26 de la localidad de City Bell, Pdo. de La Plata, Prov. de Bs. As. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina, o en el exterior. todo tipo de tareas vinculada a las siguientes actividades: a) Panaderías y confiterías: Producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra y venta por mayor o por menor, importación, exportación, y distribución de galletas, galletitas, alfajores, bizcochos, emparedados, masas, masitas, merengues, tortas, tartas, helados, dulces, confituras, bombones, comidas frías, calientes, distribución v fabricación de pastas, distribución de productos de almacén, licores, harinas, levaduras, productos químicos relacionados con la alimentación y todo otro productos derivado de harinas, frutas, hortalizas y afines. b) Heladerías: Fabricación, compra y venta por mayor y menor, envasado fraccionamiento y distribución de helados, cremas heladas postres helados, refrescos y demás productos vinculados con esta actividad. c) Exportadora e importadora: Mediante la introducción en el país de cualquier tipo de bienes cosas y/o semovientes provenientes de cualquier nación, de acuerdo a las disposiciones vigentes v destinadas al cumplimiento del obieto social: mediante la venta de bienes, cosas semovientes en el exterior, de acuerdo a las disposiciones vigentes y encaminado al cumplimiento de su objeto social. d) Elaboración y comercialización de productos alimenticios:

Producir, elaborar, industrializar, fraccionar, envasar, compra y vender por mayor y menor, importar, exportar, distribuir toda clase de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárnicos y sus derivados, productos pesqueros sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de fruta. dulces y helados. e) Servicios gastronómicos: Realizar en forma directa o por terceros, contratados, temporarios, toda clase de actividades y servicios correspondientes a la actividad gastronómica. f) Explotación de confiterías y otros: Realizar en forma directa o por terceros, contratados, temporarios, toda clase de actividades y servicios correspondientes a la explotación de casa de fiestas. salón de convenciones y otras actividades, servicios de lunch en salones propios o de terceros o a domicilio. comidas en establecimientos comerciales, fabriles, de la administración pública, a bordo de medios de transporte, servicio de playas, balnearios e inclusive en la vía pública. g) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, provectos, construcciones civiles, industriales, públicas o privadas. Y h) Financieras: Por medio de inversiones o aportes de capital a personas físicas y/o jurídicas por acciones, constituidas o a constituirse, sean nacionales o para operaciones realizadas o a realizarse en curso de realización, préstamos a interés y emanaciones en general y toda clase de créditos, garantizados por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente o sin garantías. Se excluven expresamente las operaciones comprendidas en el título segundo de la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. En todos los casos estos actos serán realizados con dinero de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio: pudiendo asimismo contratar con el Estado Nacional, los Estados Provinciales, las autoridades municipales, entes autárquicos y empresas del Estado de la República o del Extranjero, y presentarse en licitaciones públicas y/o privadas. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital Social: \$ 100.000, representado por 1.000 cuotas de \$ 100,00 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un gerente, el que podrá ser socio o no, y en tal carácter tendrá todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Gerente: Raúl Leandro Donatini. Fiscalización: Los socios de la entidad (art. 55, Ley 19.550). Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Escribano Mariano Horacio Penas

L.P. 17.841

SFV LEATHER GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Escritura del 22/3/2016. César A. Leites de Méndez. 1- Ángela Elena Cristach, argentina, soltera, 19/4/43, DNI 9993388, empresaria, domicilio Av. Contreras sin núm., Block 26 Dpto. "A", PB, Villa Palacios, Prov. Salta: v Mariano Sebastián Perevra, argentino, soltero, 26/10/76, DNI 25609002, empresario, domicilio Av. Contreras sin núm., Block 26, Dpto. "A", PB, Villa Palacios, Prov. Salta. 2- SFV Leather Group S.A. domicilio Isabel Fernández 1431, localidad Sáenz Peña, partido Tres de Febrero, Prov. Bs. As. 3-\$ 100.000. 4- Presidente: Ángela Elena Cristach. Director Suplente: Mariano Sebastián Pereyra. 5- La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extraniero, las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, tratamiento, transformación, compraventa por mayor y menor, importación, exportación, consignación, industrialización, representación y distribución de calzado e inyección de apliques, suelas y derivados para calzado. b) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. c) Inmobiliarias: La compra, venta v locación de bienes muebles e inmuebles, d) El eiercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones v tramitaciones en general, e) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6-31/12. 7- Duración Sociedad 99 años. Director titular y suplente 1/5. Mandato 3 ejercicios. 8- Sin Fiscalización art. 55. Representante legal Presidente. Julio Querzoli, C.P.

L.M. 97.290

CHASMETAL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ezequiel Nicolás Pettina, arg., 20/1/73, cas., comerciante, DNI 22.716.228, CUIL 20-22716228-8, dom. Colón 750 de Dolores; y Hernán Rubén Cáceres, arg., 3/4/83, solt., Contador, DNI 30.143,257, CUIL 20-30143257-8, dom. Laprida 3050 de Quilmes. 2) Complementaria por escrito N° 27 del 22/3/2016, Escrib. María del Carmen Kiricos, F° 106, Reg. 2 de Dolores. 3) Que por escritura número 5, de fecha 2 de febrero de 2016, pasada por ante la Autorizante, al folio 19 de este Registro a mi cargo, constituyeron una Sociedad Anónima denominada "PE y CA S.A.". Segundo: Que dicho contrato constitutivo se encuentra en trámite de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, por Expediente 21.209-136265, Legajo número 1/222925. Tercero: Que con fecha 25 de febrero de 2016, el Departamento Legal de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas efectuó la siguiente observación: "Vistas las presentes actuaciones relacionadas con el expediente ut supra referenciado, del informe obrante a fs. 24 se advierte que existe otra entidad con un nombre similar a la que se pretende inscribir incurriendo en un caso de confundibilidad. Atento lo expresado, se deberá proceder al cambio de la denominación social por instrumento complementario y publicar edictos haciendo saber dicha circunstancia." Cuarta: Que con el fin de complementar y subsanar dicha observación, los comparecientes han efectuado reserva de nombre ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, la que con fecha 11 de marzo de 2016, ha registrado por el término de cuarenta y cinco (45) días la denominación de "Chasmetal S.A.". Quinto: Que en consecuencia, han resuelto modificar el Artículo Primero del contrato constitutivo, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Denominación. Domicilio. La sociedad, se denomina "Chasmetal S.A.", y tendrá su domicilio en la Ciudad de Dolores, Partido del mismo nombre Provincia de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país". María del Carmen Kiricos, Escribana.

Ds. 79.124

AGROGANADERA EL REDOMÓN S.R.L

POR 1 DÍA - Socios: Walter Horacio Mussi, argentino, divorciado, 58 años, DNI 13.654.744, CUIT 20-13654744-6, comerciante, Chile 419 P.B. "A" San Isidro; Nicolás Carlos Francisco Ambao, argentino, casado, 42 años, DNI 23.044.349, CUIT 20-23044349-2, comerciante, Julián Agüero 1625, Florida; 2) Constitución: 10/03/2016; 3) Denominación: Agroganadera El Redomón S.R.L., 4) Domicilio: Constitución 1386 piso 2 of. 18, Pinamar; 5) Objeto: I) Cría y Producción: Cría de todo tipo de ganado v animales v obtención de todos sus productos derivados. va sea en inmuebles propios o arrendados: 2) Cultivos: de Cereales, oleaginosas, legumbres v. en general, todo tipo de cultivos y producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivos agrícolas que puedan realizarse en inmuebles propios o arrendados; 3) Comercial: Comercialización distribución, consignación, producción, importación y exportación de todos los bienes enumerados en los incisos 1 y 2 del presente artículo. 4) Servicios Relacionados con la Actividad Agroganadera: incluye todo tipo de Servicios de apoyo para la actividad agroganadera. 5) Importación v exportación: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes y/o representaciones de cualquier entidad, de todos los artículos que comercializa; 6) Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler: incluye servicios de alquiler y explotación de inmuebles rurales por cuenta propia con bienes propios o de terceros. 7) Financieras: la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5 de la Lev 12.926 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en

PROVINCIA DE BUENOS AIRES | BOLETÍN OFICIAL LA PLATA, MARTES 12 DE ABRIL DE 2016 PÁGINA 2603

su reemplazo o requiera la intermediación en ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los Art. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5 del libro II, título X; del Código de Comercio. 6) Plazo 99 años. 7) Capital \$10.000 en 1.000 cuotas, de \$10 c/u; v/n 8) Administración: Gerentes: Walter Horacio Mussi y Nicolás Carlos Francisco Ambao; duración: 3 ejercicios; 9) Dos gerentes, indistinto; 10) Fecha de cierre 31/12. Dr. Leandro Manuel Sarobe.

G.P. 93.244

LOS RANQUELES DE LABOULAYE S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO y AGE del 5-2-16 y 1-3-16 reformó artículo 10: convocatoria conf. Art. 236 y 237 LS. Federico Alconada. Abogado.

L.P. 17.784

ALUMINIOS ZAFFI S.R.L.

POR 1 DÍA.- Por Acta de Asamblea de Reunión de Socios N° 26 del 11/03/2016. Remoción del Socio Gerente, Cristian Adrián Cardoso, arg., DNI 24.238.275.- Designación de nuevo Gerente por un año, Luciano Corradini, arg., DNI 24.421.597, CUIT 20-24421597-2, casado, nac. 28/3/1975, domic.: 485 N° 2234 de La Plata.- Escribana María Elsa Beatriz Renaldi.

L.P. 17.786

LA VIEJA HERBORISTA S.R.L

POR 1 DÍA - Inst. Pdo. 23/03/2016. 1) Luciana Gricel Napoli.arg., nac. 28-01-86 DNI 31.956.583. solt., Comerc., domic. 28 N° 4886. Berisso, Macarena Camporeale, arg, nac. 17-11-81 DNI 33.244.702 solt., emp., dom. 23 N° 970, T II, 3° A, L.P.; 2) 23/03/2016; 3) La Vieja Herborista S.R.L.; 4) 23 N° 970, T II, 3° A. L.P. 5) Realizar por si por 3° o asociada a 3°, la elaboración de comp. p/la perfumería en gral. compra, vta. consig. imp. exp. rep. y distrib. de prod. químicos aceites esenciales. etc. A los fines del cumplim. de su obj. la Soc. tiene plena capac. jca p/realizar todos los actos y contraer oblig. con ps. físicas o jcas., con el edo. Nac. Pcial. o Mpal. en forma directa o a través de org. púb., priv. o mixtos; 6) 99 años: 7) \$ 12.000.00 div. y represent, por 1200 cuotas partes con dcho. a 1 voto por cta., todas ellas c/V.N. de \$ 10,00.-; 8) Soc. Gte. Luciana G. Napoli. CUIT 27-31956583-9., Soc. Macarena Camporeale CUIT 27-33244702-0 durac.: todo el término de durac. de la soc.; 9) Fiscal. Priv. a cargo de los socios Art. 55 LSC. 10) 31/12 de c/año. 11) Direc. Adm. Rep. y uso de la firma social a cargo de los gtes. sean socios o no, en forma indist. 12) Los socios se reunirán en reunión de Socios por lo menos 1 vez al año dentro de los 3 meses post. al cierre ej. social. CPN. LA Laura Daniela Martin.

L.P. 17.788

BN&G CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura complementaria 26 del 16/03/2016 la sociedad modifica el Art. 3º del estatuto social formalizado por escritura 26 del 16/03/2016 suprimiendo la frase "actividad secundaria" del objeto social. Tomás A. Fasano. Notario.

L.P. 17.790

CENTRO INTERDISCIPLINARIO CRECIENDO S.R.L

POR 1 DÍA - Viviana Erica Lomonico: DNI 24.157.202, CUIT 27-24157202-7, nac 26/5/1975, lic. en psicopedagogía, div. 1ras. nupc. c/ Carlos Alberto Piedras dom. calle Mansilla N° 6154 de Wilde, Avellaneda y Juan Carlos Maximiliano Lomonico: DNI 30.534.788, CUIL 20-30534788-5, nac. 06/01/1983, técnico electromecánico, soltero, dom. calle Zeballos Nº 6173 PB, dpto. 3 de Avellaneda; ambos arg., hijos de Juan Carlos Lomonico y Cabaleiro Denominación: Mabel Centro Interdisciplinario Creciendo S.R.L. Sede Social: Salvador Soreda N° 6222 de Wilde, Avellaneda- Objeto: a) Comercialización de servicios de psicopedagogía, psicología, orientación vocacional, y toda otra área científica que tenga por finalidad estudiar los comportamientos humanos en situaciones socioeducativas a efectos de brindar ayuda en los procesos de aprendizaje y desarrollo social; b) prestación de servicios de terapia ocupacional, integración sensorial, fonoaudiología, musicoterapia y psicomotricidad: c) prestación de servicios de estimulación temprana de niños y talleres de integración escolar, límites, sexualidad, orientación vocacional v afines tanto a menores como a grupos familiares; trabajos de apoyo a la integración escolar a través de acompañantes externos en coordinación con las escuelas e institutos; d) capacitación, a través de cursos, seminarios de actualización, talleres y/o conferencias y destinados tanto a entidades como a profesionales de la salud, en cualquiera de las áreas que constituyen el presente objeto; e) diseño curricular, diseño de programas educativos y política educativa tanto para instituciones públicas o privadas. La totalidad de los servicios enunciados podrá ser prestada a particulares, obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, o en establecimientos propios de la sociedad. Duración: 50 años. Capital: 50.000. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma legal, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no y por el término de la duración de la sociedad.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura por no encontrarse en los supuestos del Art. 299. Será ejercida por los accionistas conf. Art. 55 y 284 Ley 19.550. Gerencia: Viviana Érica Lomonico y Juan Carlos Maximiliano Lomonico, en forma indistinta y por todo el término de duración de la sociedad.- Cierre Ejercicio: 31-12. Fecha de Constitución: Escritura Nº 14 de fecha 21/03/2016. Luciano Coroli, Notario. Reg. 45 Quilmes.

L.P. 17.795

PREI PREMOLDEADOS S.A

POR 1 DÍA - Juan Manuel Luna, 41 años divor. 1 nup. Virginia Turehi autos Turchi Virginia y Luna Juan Manuel s/div. vinc. Art. 215 CC Juz. Flia. N° 1 Dpto. Jud. La Plata y Abel Enrique Luna 65 años. Valeria Laura Pepe. Notario. L.P. 17.797

INLAKECH S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Diego Federico Pereyra, argentino, nacido el 17/2/72, comerciante, casado con Andrea Canrisani, DNI: 22.680.112, CUIT 20-22680112-5, calle Velásquez 1368 de la localidad y partido de San Miguel; Marcelo Gastón Caruso, argentino, nacido el 31/8/72, divorciado, comerciante, DNI 22.836.839, CUIT: 20-22836839-4, calle Charlone 1238 de la localidad y partido de San Miguel; Diego Sebastián Caruso, argentino, nacido el 26/1/77, comerciante, soltero, hijo de Miguel Lucio Roberto Caruso y de María Cristina Fagliano, DNI 25.692.980, CUIT 20-25692980-6, calle Charlone 1238 de la localidad y partido de San Miguel; Analia Inés Russo, argentina, nacida el 26/3/78, comerciante, divorciada, DNI 26.471.785, CUIT 27-26471785-5, calle Irusta 3777 de la localidad y partido de San Miguel. 2) Contrato:10/3/16; 3) INLAKECH SRL; 4) Salta N° 219 ciudad y partido de Morón, Prov. de Bs. As; 5) a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, fabricación y distribución de productos alimenticios. b) Explotación de restaurantes, rotiserías y servicios para la comercialización de productos alimenticios. Para el meior cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, civiles v comerciales que las leves autoricen, quedando en consecuencia facultada para explotar, comprar, vender, permutar, usufructuar, y arrendar plantas industriales y establecimientos comerciales, y también toda clase de bienes muebles o inmuebles, valores mobiliarios, mercaderías, derechos o acciones a negociar, contratar con los bancos e instituciones nacionales, extranjeras, mixtas o particulares. 6) Duración: 99 años; 7) Capital: \$ 40000; 8) Socio-Gerente: Analía Inés Russo, Art. 55; 9) Ejercicio: 31/03; 10) Cr. Roque Colombo.

L.P. 17.801

CARPMET BAHÍA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea del 30-6-15 y 20-12-15, acepta la renuncia del presidente Marina E. Goycoechea y designa Presidente: Horacio Antonio Gómez. Director

Suplente: Lautaro Horacio Gómez. Reunión de directorio del 18-3-16: trasladó la sede a Brown 651, Bahía Blanca, Bs. As. F. Alconada. Abogado.

L.P. 17.802

AGROPEMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Subsanación (Art. 25 LGS) de "Agro Mar sociedad de hecho de Marchi Luis Ángel y Marchi Oscar Alfredo". 1) Luis Ángel Marchi, 26/02/1950, DNI 7.844.323, domic. Avenida Vieytes 29 y Oscar Alfredo Marchi, 03/03/1952, DNI 10.255.524, domic. Belgrano 177 Ambos argentinos, casados, productores agropecuarios, de San Antonio de Areco, Prov. Bs As; 2) 17/03/2016, 4) Avenida Vieytes 29 de la Loc. y Pdo. San Antonio de Areco, Prov. Bs As, 5) I) Inmobiliaria; II) Constructora: Construcción de casas, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. III) Administración de Bienes: de particulares y/o sociedades, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia y de terceros toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas; IV) Agropecuaria: la realización de actividades rurales en todas sus formas, o sea la explotación de campos con ganadería, agricultura, selvicultura, horticultura, apicultura, también la compra, venta, transporte, exportación e importación de semillas, forrajes, otros productos de origen agropecuario y hacienda, 6) 99 años d/contrato, 7) \$ 5.000.000, 8) Gts. y rep. legal Luis Ángel Marchi y Oscar Alfredo Marchi en forma individual e indistinta x 99 ei... Fisc. Art. 55; 9) 30/06. Vanesa López Inguanta. Abogada. L.P. 17.809

FUNDICIÓN SAN CAYETANO S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de directorio de fecha 31/01/15 se resolvió distribuir los cargos de directores de la siguiente manera: Presidente: Enzo Sforzini, Director Titular Ana María Sforzini, Director Suplente: Carlos Alberto Sforzini. Verónica Marino. Abogada.

L.P. 17.812

P.M.B. S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. Complementaria N° 47 del 15/3/2016 se modifica la denominación social por Pesquera P.M.B. S.A. Se modifica Art. 1°. Dr. F. Warner. L.P. 17.819

INTERNACIONAL BLISTER PACKS S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE N° 1 del 26/01/2016 se cambia el domicilio social a calle Hipólito Irigoyen 3302, Mar del Plata, General Pueyrredón, Bs. As. Francisco H. Warner. Abogado.

L.P. 17.820

CM DISTRIBUCIÓN MOTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Malcom H. Cardinali Re, arg., solt., 12/4/92, estudiante, DNI 36,772,667, calle Chacabuco 954, 9 de Julio Prov. de Bs. As.; Braian A. Cardinali Re, arg., solt., 4/7/90, médico, DNI 35.096.517, calle Chacabuco 954, 9 de Julio, Prov. de Bs. As.; 2) 23/03/2016. 3) CM Distribución Motos S.R.L.; 4) Chacabuco 954, 9 de Julio, Prov. de Bs. As. 5) 99 años. 6) Comerciales: comprav., importac., exportac., representac., distribuc., adm., permuta o cualq. otro modo de adquirir o transferir por mayor o menor, por sí, o asumiendo la representación de firmas, consorcios, corporaciones nacionales o extranjeras: a) Cereales, oleaginosas o subprod.; b) Hacienda; c) Máquinas e implementos agrícolas y para la construcc. y repuestos de los mismos; d) Explotac. de agencias concesionarias de la industria automotriz, maquinarias agrícolas y de todo vehículo de tracción propia o remolcados, consignaciones o representaciones que se relacionen con el objeto social; e) Producc. y comercializac, de hierro y sus derivados y art, de ferretería en gral.: f) Transporte de bienes muebles, mercaderías, materias primas semovientes y locomovientes. g) Comercializac. de mercaderías a través de autoservicios, supermercados e hipermercados, Industriales: Realizar

por sí o por terceros, la explotac. de establecimientos metalúrgicos, siderometalúrgicos, metalmecánicos; producc. de todos los productos y subproductos que surjan de esas activs. específicas. 7) Capital: \$80.000 8) 1 o más gerentes en forma individual o conjunta, por un ejercicio. Socio Gerente: Malcom H. Cardinali Re; 9) Los socios Art. 55 LS; 10) 31/12. Abogada autorizada Ma. Victoria Gisvert.

GUMERCINDO VERA CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Gumercindo Florentin Vera, 13/01/1976, soltero, paraguayo, albañil, 600 N° 275, La Plata, provincia de Buenos Aires, DNI 93.908.359; Bernarda Flechas Rodas, 12/03/1970, soltera, paraguaya, ama de casa, 600 N° 275, La Plata provincia de Buenos Aires, DNI 92.960.056; Alexis Emanuel Florentin, soltero, argentino, albañil, 600 N° 275, La Plata provincia de Buenos Aires, DNI 39.059.984 2) Fecha Instrumento Constitución: 16/03/2016 Escritura Nº 16, Folio 75 Registro N° 362 del partido de La Plata provincia de Buenos Aires, 3) Denominación: Gumercindo Vera Construcciones S.A. 4) Domicilio de la Sociedad: 600 No 275 de La Plata, provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Inmobiliaria. mediante la compra, venta, permuta, locación o cualquier otro contrato nominado o innominado, creados o a crearse, fraccionamientos, divisiones, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, sean rurales o urbanos, incluvendo las operaciones de sometimiento y división en P.H.; administración, compra, venta, locación de unidades en edificios en P.H., barrios cerrados, parques industriales, clubes de campo, tasaciones, remates y administración de bienes muebles e inmuebles. Administración de inmuebles rurales propios y de terceros bajo contratos multimodales; arrendamientos y explotación de campos de terceros bajo cualquier figura contractual creada o a crearse, en forma individual o asociada a terceros en cualquier otra forma v condición. II) Constructora: elaboración y venta de hormigón para obras viales civiles y publicas, construcción, edificación, refacción, modificación, ampliación y/o demolición de viviendas o edificios en cualquiera de sus formas y destinos, propias o de terceros conforme las reglas del arte en la materia; sea mediante el trabajo propio o contratando a terceros o subcontratando con otras empresas: c/ aporte de materiales propios o de terceros; adquisición, locación. comodato u otras formas legales de utilización de maquinaria y/o implementos para la construcción, viales o de transporte; joint-ventures; asociaciones de colaboración; uniones transitorias de empresas o cualquier otra modalidad o figura jurídica creada o a crearse vinculada a la construcción; movimiento de suelos; desmontes; contratación de profesionales arquitectos, ingenieros, agrimensores, maestros mayor de obra u otros por cuenta propia o de terceros; y en general toda actividad vinculada directa o indirectamente a la construcción. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: \$ 100.000. 8) La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas Gumercindo Florentin Vera, Bernarda Flechas Rodas y Alexis Emanuel Florentin, únicos accionistas. Presidente: Bernarda Flechas Rodas, DNI 92.960.056; Vicepresidente: Gumercindo Florentin Vera, DNI 93.908.359; Director Suplente: Alexis Emanuel Florentin, DNI 39.059.984, duración 3 ejercicios. 9) Representación legal: a cargo del Presidente, Bernarda Flechas Rodas, DNI 92.960.056. 10) cierre de ejercicio: 31/12. Díaz Adrián Jorge, Contador Público.

L.P. 17.829

SERVICIOS LUCIO S.A.

POR 1 DÍA - Por esc. púb. N° 59 del 22-03-16. Esc. J. Quagliariello- Reg. 4, S.A. Giles- fue modif. el artículo Cuarto del Estatuto social quedando redactado así: Objeto Social: Servicios: de Asist. Vial: remolque y aux. mec. de t/tipo de vehíc. y máq. terrest., en todas las modalidades autorizadas por la ley y serv. reparac. mec., electromec. escapes, latonería y pintura de unidades de transp. terrestre, suministro de personal p/transp. terrestre tanto liv. como pesado; explot. talleres mecánicos de reparac. toda clase de vehíc. y maq. agríc., vial e indust.

en propiedad o en régimen de alquiler; Comerciales: comprar y vender inmueb. destinados a la guarda de vehíc., talleres, ofic.y viviendas del personal; comprar y vender rodados, sus repuestos, insumos y acces., maq. y herram. p/reparac.; proveedor de equipos y repuestos para unidades autom.liv. y pesadas, repuestos de maq., de filtros, de combustible: mediante explotac.de vehíc. v grúas, propios, de terceros, de conces. y/o asociados a otras personas. Compraventa, alquiler, instalac., mantenimiento, reparac., transp.y explot., por arrendamiento o por canon de t/clase de maq. agríc. e indust. (furgonetas, carretillas, grúas y afines, y en gral. toda clase de vehíc. tracción mecán. y remolque y de elev.), piezas de recambio y acces.. así como la realizac, de todos los actos accesorios, complementarios o preparatorios; Transporte: terrestre de cargas, mercad, o vehíc, nac., prov., interprov., nac. e internac.; realizando fletes, acarreos, encomiendas, su depósito y su distribuc.; mediante minibuses, autobuses, expresos, camionetas, sedan, transp. pesado por camiones, plataforma, cistemas, estacas, cavas, grúas, tractores, alq. de vehíc. para el transporte de vehíc., materiales, equipos y herram.; Fideicomisos: Intervenir en t/tipo de fideicomisos, bajo cualquier carácter, ya sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, excepto en aquellos de tipo financiero, pudiendo afectar los bienes que la sociedad posea o los que ingresen en su patrimonio en el futuro, inclusive a aquellos cuya administrac. le fuera confiada siempre y cuando el o los titulares estuvieren de acuerdo. Import./Exportac.: importar y exportar prod. indust., químicos, repuestos, máq., herram., vehíc., maq. agríc., materias primas o prod. elaborados o semielaborados. Representación del Órgano de administración: mín. de 1 y máx. de 5 miembros titulares, mandato 2 años. Fdo. Escribano. J. Quagliariello.

L.P. 17.837

BRG CONSULTING (ARGENTINA) S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Contrato Social del 15/03/2016, se constituyó BRG Consulting (Argentina) S.R.L.: 1) Socios: Diego Martín Garrido, argentino, nacido el 08/12/1970, DNI 21.980.096, CUIT 20-21980096-8, abogado, casado con domicilio real en Suipacha 1254, piso 11, departamento "A", CABA, y Agustín Jorge Cases Bocci, argentino, nacido el 30/04/1979, DNI 27.150.543, CUIT 20-27150543-5, abogado, soltero, con domicilio real en Talcahuano 1132, piso 6°, departamento "B", CABA. 2) Denominación: BRG Consulting (Argentina) S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a través de sucursales, agencias o representaciones, a la prestación de servicios de consultoría. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos. contraer obligaciones y eiercer los actos que, directa o indirectamente, se relaciones con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o su estatuto. 5) Capital: \$ 30.000, dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. 6) Administración y Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, que durarán 3 ejercicios en sus funciones. 7) Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura, conforme lo prevé el artículo 299 de la Ley 19.550. 8) Cierre del Ejercicio: el 31/12 de cada año. 9) Gerencia: Gerente Titular: Agustín Jorge Cases Bocci por 3 ejercicios constituyendo domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 23, CABA. 10) Sede Social: Calle 56 N° 720, piso 14, departamento "L", ciudad La Plata, localidad y partido La Plata, Provincia de Buenos Aires. Patricio Roger Re, Abogado autorizado por Contrato

C.F. 30.404

LAS CUATRO ESTACIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. Púb. Nº 110 del 14/09/15 se aumentó el capital social de \$ 2.400.000 a \$ 7.700.000, reformándose el Artículo cuarto del contrato social. María Marcela Olazabal. Abogada.

C.F. 30.405

MATTONE SERVICIOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Osmar Rodolfo Giovannini, argentino, casado, nacido el 29/08/65, comerciante, DNI 17.448.684, CUIT 20-17448684-1 domiciliado en Juncal N° 1209, loca-

lidad de Martínez, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As. y Matías Adrián Carabelli, argentino, casado, nacido el 27/02/72, comerciante, DNI 22.656.569, CUIT 20-226565699-9, domiciliado en Av. Santa Fe Nº 1673, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As. 2) Esc. Públ. N° 28 del 11/03/2016, Registro 7 de Tigre, Prov. Bs. As. 3) Mattone Servicios S.A. 4) Albert Schweitzer N° 1, localidad y Partido de San Miguel, Prov. Bs. As. 5) Constructora: Mediante la realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas, ya sea en zonas urbanas o rurales, de carácter industrial, civil o comercial; la ejecución de proyectos, dirección y administración de ese tipo de obras, reparaciones y/o refacciones de obras y construcciones ya realizadas, formar consorcios de grupos de personas y realizar las construcciones previstas precedentemente para los mismos, va sea por contratos con profesionales del ramo o por administración, contratar locaciones del ramo o servicios, todo ello dentro de las normas de la legislación civil y de las normas de las leyes de Obras Públicas Nacionales y Provinciales. Compra y venta de todo tipo de materiales de ferretería, electricidad y para la construcción; compra, venta y alquiler de maquinarias y máquinas herramienta. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, administración y cualquier tipo de contratos a título oneroso de bienes inmuebles propios o de terceros, urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal, adquisición de dominio fiduciario, clubes de campo, formación y administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse. Servicios: prestación de los servicios de mantenimiento, reparación, modificación v limpieza de edificios públicos o privados, de espacios verdes, sean públicos o privados, y todos aquellos vinculados directa o indirectamente a los temas antes mencionados, pudiendo realizar estudios, planificaciones y proyectos. Informática: mediante el desarrollo, realización, fabricación y/o ensamblado de sistemas y equipos informáticos; electrónicos y eléctricos; evaluación computadorizada: asesoramiento, comercialización, instalación, soporte. mantenimiento y reparación de equipos informáticos, electrónicos y eléctricos; hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados; digitalización y almacenamiento de archivos informáticos; en soporte papel y cualquier otro soporte creado o a crearse. Compra y venta de los equipos mencionados. Comercial: a) mediante la Compra y venta, distribución, importación y exportación de toda clase de neumáticos, e insumos en deneral para el automotor; reparación y mantenimiento de todo tipo de vehículos; b) Fabricación, compra y venta, alquiler, reparación y mantenimiento de recipientes y sanitarios químicos; oficinas y cabinas móviles y ambulantes. Cuando las actividades así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y matrícula habilitada. 6) 99 años. 7) \$ 200.000. 8) y 9) A cargo de uno a tres miembros titulares y un suplente por el término de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Osmar Rodolfo Giovannini y Director Suplente: Matías Adrián Carabelli, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Se Prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12. María Marcela Olazabal, Abogada. C.F. 30,406

MYCOMER S.A.

POR 1 DÍA - 1) 10/03/2016; 2) Matías Manuel Blanco, arg., 03/07/1980, empresario, DNI 28.417.860, CUIT 20-28417860-3, divorciado, Av. Cerviño 4502, piso 2º "A", C.A.B.A.; y Federico José Paso Riquelme, arg., 26/07/1980, empresario, DNI 28.309.406, CUIT 20-28309406-6, soltero, Güemes 3071, piso 1° departamento "D", C.A.B.A. 3) Mycomer S.A. 4) Avenida Centenario 566. Ciudad de San Isidro, Prov. Bs. As. 5) 20 años: 6) La sociedad tiene por obieto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a la compra, venta, explotación, exportación e importación de toda clase de productos y bienes y/o derivados y/o alternos y/o relacionados; a la compra y venta de los referidos productos; a la representación de Firmas que comercialicen los referidos productos y a la comercialización de sus productos o subproductos y a la intermediación en las operaciones de compraventa de los referidos productos en el país o fuera de él. 7) \$ 100.000; 8) Director titular y Presidente: Santiago Gabriel Quarneti y Director Suplente: Juan Manuel Blanco, con mandato por 3 años. Constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Prescinde de

PROVINCIA DE BUENOS AIRES | BOLETÍN OFICIAL LA PLATA, MARTES 12 DE ABRIL DE 2016 PÁGINA 2605

Sindicatura. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado en instrumento público del 10/03/2016. Juan Manuel Blanco. Abogado.

C.F. 30.407

FUTURE BRAND S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Alicia Liliana Claessen 4/7/52 DNI 11.220.093 comerciante Madame Curie 42 Loc. San Antonio de Padua Part. Merlo Prov. Bs. As. y María Laura Montoya 10/7/80 DNI 28.322.276 Lic. en Publicidad Independencia 361 piso 9 dpto. D Torre B 3 Loc. San Antonio de Padua Part. Merlo Prov. Bs. As. ambas argentinas casadas. 2) 21/3/16. 4) Independencia 361 piso 9 Dpto. D Torre B 3 Loc. San Antonio de Padua Part. Merlo Prov. Bs. As. 5) Importadora y Exportadora Mediante la importación y exportación de productos mercaderías y servicios para su comercialización por cuenta propia o para terceros mandantes Comercial Mediante la comercialización de productos de librería regalos juguetes de la agricultura ganadería cueros textiles plásticos electrónicos y todo otro producto relacionado con tecnologías aplicadas a la industria y el consumo Inmobiliaria Constructora mediante la compraventa permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales Textil La fabricación importación exportación compra venta de telas sábanas frazadas cortinas prendas de vestir e indumentaria y artículos deportivos Fabricación de colchones sommiers y almohadas Estampería en telas prendas de vestir e indumentaria y artículos deportivos La compraventa elaboración y transformación de pieles y curtidos Diseño fabricación cortados aparados v acabado de todo tipo de calzados Logística y Transporte Mediante la organización transporte embalaje mercadeo y distribución de mercaderías y productos con o sin cadena de frío sólidos líquidos o gaseosos por cualquier medio de transporte propio o de terceros tanto en el país como en el exterior. 6) 99 años. 7) \$ 500.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no por tiempo indeterminado. 9) Gerentes indistintamente Fiscalización de acuerdo al artículo 55 de la LSC. Gerente Alicia Liliana Claessen. 10) 31/12. Dra. Andrea Gallo T° 92 F° 24.

C.F. 30.410

TIULAQ S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta del 03/02/16 Hugo Marcelo Picca cede 38.000 cuotas a Gonzalo Leandro Guecia. Dra. Andrea F. Gallo T $^\circ$ 92 F $^\circ$ 24.

C.F. 30.411

UMOMEN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Germán Elmir Funes, nacido el 05/12/84, DNI 31.271.299, Caseros 2370, 13 Piso, Departamento D, San Martín, Prov. Bs. As.; Mariano Carlos Zubillaga Cardeo, nacido el 10/04/85, DNI 31.507.420, José María Campos 2783, San Andrés, Prov. Bs. As., argentinos, solteros y empresarios; Diego Daniel Zubillaga Cardeo, empresario, nacido el 16/04/87, DNI 33.018.251, José María Campos 2783, San Andrés, Prov. Bs. As.; y Mariano Héctor Sforzini, comerciante, nacido el 02/09/84, DNI 31.049.196, Dr. Ramón Carrillo 3059, San Andrés, Prov. Bs. As., argentinos y casados. 2) Inst. Privado del 09/03/16. 3) "Umomen S.R.L.". 4) Sede social: Belgrano 396, localidad y Partido de San Isidro, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Gastronómica: explotación comercial del negocio de heladería, bar, confitería, restaurante, servicio de lunch, catering, delivery, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. Alimenticia: fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación, representación y distribución de helados, postres, productos gastronómio cos, gourmet y todo tipo de productos alimenticios. 6) 99 años. 7) Capital: \$50.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerente: Germán Elmir Funes. 10) 31 de diciembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.413

URBANA PREVENCIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de socios del 20-05-2015: 1) Se reforma el Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A -Prestación de servicios de control y admisión de personas y permanencia de clientes en locales, recintos o instalaciones abiertos a la concurrencia del público, donde se realicen actividades de entretenimiento, recreativas, eventos o espectáculos, Asimismo a los referidos fines sociales se entenderá: 1) Eventos y espectáculos musicales y artísticos: a toda función que se ofrezca al público en general y que se dirija a atraer la atención de los espectadores. 2) Eventos y espectáculos de entretenimiento general: conjunto de operaciones desarrolladas con la finalidad de ofrecer, procurar al público aislada o simultáneamente con otra actividad distinta, situaciones de ocio, diversión, esparcimiento, consumición de bebidas o alimentos; 3) Lugares de entretenimiento: locales, recintos o instalaciones abiertas a la concurrencia del público, donde se realicen actividades de entretenimiento, recreativas, eventos o espectáculos. B - Gestiones de cobranzas tercerizadas de Entes Públicos y/o Privados; cobranzas de facturas, servicios, tasas e impuestos ya sean Municipales, Provinciales y/o Nacionales a cuenta y orden de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 2) Se reforma el Artículo Quinto en cuanto al Art. 375 del Cod. Civil y en cuanto a la Garantía de los Gerentes. Graciela A. Paulero. Abogada.

C.F. 30.416

MOA & MOA REAL STATE S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Moa & Moa Real State S.R.L. 2) Instrumento privado del 11-03-2016. -3) Alberto Moa, argentino, nacido el 06-11-1941, jubilado, DNI 7.718.946, CUIL 20-07718946-8, casado; y Martín Moa, argentino, nacido el 03-06-1975, empleado, DNI 24.672.577, CUIL 20-24672577-3, soltero; ambos con domicilio real y especial en Emilio Zola 5926, Wilde, Pdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. As. -4) 25 años contados a partir de su inscripción en DPPJ.-5) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Importación y exportación de productos y servicios relacionados a la construcción. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse v/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquéllas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. -6) \$ 50.000.- dividido en 5.000 cuotas de \$ 10.c/u valor nominal. -7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. -8) 31-12 de cada año. -9) Fiscalización: a cargo de los socios en los términos del Art. 55 L.S. -10) Emilio Zola 5926, Wilde, Pdo. de Avellaneda, Prov. de Bs .As. -Se designa gerente: Alberto Moa. Graciela A. Paulero. Abogada.

C.F. 30.417

INICIPIENS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Inicipiens S.R.L. 2) Instrumento privado del 15-03-2016. 3) Federico Ostan Bazán, argentino, nacido el 20-10-1996, estudiante, DNI 39.921.301, CUIL 20-39921301-1, soltero, con domicilio real y especial en Belgrano 109, Los Troncos del Talar, Pdo. de Tigre, Prov. de Bs. As.; y Laura Julieta Mora, argentina, nacida el 22-09-1969, comerciante, DNI 21.109.473, CUIT 27-21109473-2, soltera, con domicilio real y especial en Belgrano 180, Los Troncos del Talar, Pdo. de Tigre, Prov. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí por terceros o asociados a terceros en cualquier parte del país la actividad educativa pri-

vada estableciendo institutos para tales fines como jardines de infantes y/o nivel inicial; todo ello según lo normado por la Ley de Educación de cada distrito. 6) \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 c/u valor nominal. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 28-02 de cada año; 9) Fiscalización cargo de los socios en los términos del Art. 55 L.S. 10) Avenida Cazón 961, Tigre, Pdo. del mismo nombre, Prov. de Bs. As. Se designa gerente: Fernando Luis Ostan con domicilio especial en Belgrano 180, Los Troncos del Talar, Pdo. de Tigre, Prov. de Bs. As. Graciela A. Paulero. Abogado.

C.F. 30.418

INTERNACIÓN DOMICILIARIA UNIDOS DEL SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto privado 22/03/2016, Socios: Andrés Esteban Leyes, argentino, soltero, comerciante, 6/6/78, DNI 26.753.128, domicilio en forma real y especial en la calle 12 de Octubre N° 1837, Banfield, Prov. de Bs. As. y Norberto Gabriel Almada, argentino, soltero, comerciante, 1/2/77, DNI. 25.905.091, domicilio en forma real y especial en la calle Pringles N° 343, Lavallol, Prov. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Servicios de salud: ofrecer servicios de salud, emergencias e internación domiciliaria, que incluyen la atención integral de la salud de los pacientes en forma ambulatoria en sus domicilio, atención de pacientes en consultorios externos, atención o internación domiciliaria de pacientes con patologías crónicas, subagudas o de cuidados paliativos que requieran periodos de recuperación prolongados. Dichos servicios en salud se brindaran por medio de profesionales y equipos de profesionales multidisciplinarios, con título habilitante en la materia, capacitados en todas las especialidades de la salud física v mental guienes actuaran en forma de atención domiciliaria, en consulta, en emergencias y /o a domicilio, según lo requieran las circunstancias del caso. A los fines indicados la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones y negocios vinculados al área de la salud, inclusive en lo relativo a la adquisición y comercialización de equipamiento medico hospitalaria, inclusive de media y alta complejidad.- Capital Social: \$ 50.000, dividido en cuotas de \$ c/u y un voto por cuota. Administración y Representación: Andrés Esteban Leyes y Norberto Gabriel Almada, en calidad de Gerentes, quienes actúan en forma indistinta. Sindicatura: Se prescinde, los socios no gerentes poseen, el derecho de fiscalización que le confiere el Art. 55 Ley 19.550.- Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio Legal: Pringles N° 2343, Localidad de Lavallol, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. Clementina Silvia Casco. Escribana.

C.F. 30.432

PERFILES DE ALUMINIO Y ABERTURAS TECNORTE S.A.

POR 1 DÍA - Esc.98 del 18/3/16: María Zacarías, 7/12/37, DNI 3.688.030, viuda, jubilada, Av. San Martín 4955 PB Dpto. 3; Estefanía Tedesco, 5/5/86, DNI 32.359.500, soltera, empleada, Ramón Freire 2350, Piso 2° Dpto. D; ambas argentinas de CABA. Perfiles de Aluminio y Aberturas Tecnorte S.A. 99 años. a) La Comercialización, Compra, Venta, Comisión. Representación, distribución, Consignación, importación y Exportación de chapas galvanizadas de materiales para la construcción en seco y zinguería, Perfiles de Aluminio y de Hierro, Lana de Vidrio, Acrílico, de Cerramientos de Aluminio, de Aluminio, Madera o Vidrios, Paneles Acústicos, Aberturas Metálicas y de Madera; Incluyendo Servicios de Reparación, Mantenimiento, Ensamble, Armado y Montaje; y la comercialización de Accesorios, Ventas por mayor de Aberturas, Fabricación de Partes y Piezas de Carpintería para Edificios y Construcciones; b) Constructora: construcción, refacción, edificación, remodelación de toda clase de propiedades inmuebles, servicios de instalaciones y mantenimientos. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Fiscalización: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 30/04. Sede: Avenida Tapia de Cruz 1445, Belén de Escobar, Belén de Escobar, PBA. Presidente: Daniel Horado Gallino; Director Suplente: Sebastián Ignacio de La Vega.

C.F. 30.434